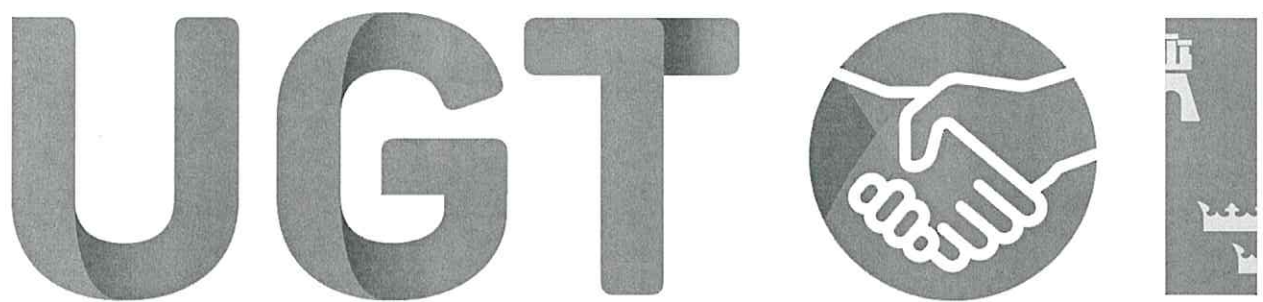


# RESUMEN DE PRENSA



## Región de Murcia

Vicesecretaría general y Secretaría de Comunicación y  
Participación Sindical

Departamento de Comunicación y Redes Sociales

# 26/03/2024

# La Comunidad aplica otras dos deducciones en el IRPF, una de ellas a familias numerosas

Incorpora la rebaja por compra de nueva vivienda o ampliación en hogares con tres o más hijos, y por donar bienes del Inventario del Patrimonio Cultural

**ZENÓN GUILLÉN**

MURCIA. Los ciudadanos de la Región de Murcia disponen este año de 17 deducciones que se podrán aplicar durante la campaña de la declaración de la Renta 2023 que se inicia, de manera telemática, el próximo 3 de abril. Se trata de dos más que en el anterior ejercicio. Se incorpora una por adquisición de nueva vivienda habitual o ampliación de la misma para familias numerosas, que asciende a un 10%; y otra por donaciones de bienes inscritos en el Inventario del Patrimonio Cultural de la Comunidad, que se sitúa en un 15%.

En conjunto se estima que, entre todas las deducciones, «con un marcado carácter social», se generaría un ahorro potencial de 19,7 millones de euros para más de 70.000 contribuyentes, según indicó ayer el consejero de Economía, Hacienda y Empresa, Luis Alberto Marín, en la presentación de las novedades de la campaña. Además, los contribuyentes se beneficiarán de la rebaja del tramo autonómico del IRPF, una medida aprobada por el Gobierno regional en 2019 que culminó en el ejercicio 2023 y que solo este año generará un ahorro de 29,9 millones de euros con respecto a 2022.

Por otra parte, han mejorado las condiciones en dos de las deducciones ya disponibles el pasado año. En concreto, la del 50% para los donativos destinados a la promoción de actividades culturales, se amplía a todas aquellas donaciones realizadas para actividades artísticas, sociales, científico-tecnológicas y me-



El consejero Luis Alberto Marín, en su comparecencia de ayer para presentar las novedades del IRPF. **CARM**

## DEDUCCIONES AUTONÓMICAS

- Adquisición o ampliación de la vivienda para las familias numerosas. 10% hasta 5.000 euros anuales (familia numerosa general y especial).
- Donaciones de bienes al Inventario del Patrimonio Cultural de la Comunidad. 15% del valor del bien donado.
- Compra de vivienda para fa-

- millas y jóvenes menores de 35 años. 5% de las cantidades, con un límite de 300 euros anuales.
- Gastos de guardería. 20% abonado, con límite de 1.000 euros.
- Gastos de material escolar. 20%, hasta 120 euros por descendiente.
- Conciliación (tanto de ascen-

- dientes como de descendientes). El 20% de las cuotas ingresadas por cotizaciones en el sistema especial de empleados de hogar. Límite de 400 euros/año.
- Adopción o nacimiento de hijo. 100 euros, primer hijo; 200 euros, segundo hijo; 300 euros, tercer hijo y sucesivos.
- Personas con discapacidad

igual o superior al 33%. 120 euros al año.

► Mujeres trabajadoras. 300 euros, primer hijo; 350, segundo; 400, tercero y sucesivos, y personas con dependencia.

► Acogimiento no remunerado de mayores de 65 años y/o personas con discapacidad. 600 euros anuales.

► Arrendamiento de vivienda habitual. 10%, con un máximo de 300 euros al año.

► Donativos para la Investigación biosanitaria. 50% de aportaciones dinerarias.

► Donativos para la protección del patrimonio cultural o promoción de actividades culturales y deportivas. 50% de las cantidades donadas.

► Inversiones en instalaciones de recursos energéticos renovables. 10%, hasta un máximo de 1.000 euros al año.

► Inversiones en dispositivos domésticos de ahorro de agua. 20% hasta un máximo de 60 euros al año.

► Inversión en adquisición de acciones y participaciones sociales de nuevas entidades o de reciente creación. 20%, con un máximo de 4.000 euros/año.

► Inversiones realizadas en entidades cotizadas en el Mercado Alternativo Bursátil. 20%, con un máximo de 10.000 euros/año.

dioambientales; mientras que la deducción para los contribuyentes que tengan un grado de discapacidad igual o superior al 33% sube de 100 a 120 euros.

El titular de Hacienda insistió en que se trata de deducciones «que tienen como finalidad aliviar

la presión fiscal sobre las rentas medias y aquellos colectivos que se encuentran en situación más desfavorable. Frente al saqueo fiscal del Gobierno central a las clases medias, en el Ejecutivo regional siempre hemos defendido, así lo demuestran los datos, que ese

**El PSOE propone más incentivos para el autoconsumo fotovoltaico y para impulsar el vehículo eléctrico**

alivio fiscal tiene además el efecto de aumentar la recaudación».

Desde el PSOE se muestran muy críticos con la iniciativa del Ejecutivo autonómico. «Tenemos un gravísimo problema por la parte de la gestión de los ingresos y el gasto. Es indecente bajar los

## CAMPAMENTO DE INMERSIÓN EN INGLÉS

Jóvenes 12/15 años 1 al 14 de julio

SPORTS

KAYAKING

PAINTBALL



## Marín reivindica que «hemos rebajado cada año» la presión fiscal

Sobre las críticas del Colegio de Economistas en la presentación del estudio 'Panorama de la fiscalidad autonómica 2024 de la Región de Murcia', el pasado jueves, en relación a la cascada de impuestos con afán recaudatorio al que se enfrentan los ciudadanos, los gravámenes «artificiales» a la vivienda y las continuas modificaciones tributarias, el consejero Marín reivindicó que en la Comunidad «hemos rebajado cada año» la presión impositiva. Y con ello «el contribuyente está absolutamente contento». En su opinión, frente a «la moderación fiscal del presidente López Miras», lo que «si es un problema son las subidas de impuestos que ha propiciado Sánchez». En particular, destacó la rebaja de un punto prevista en el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales (ITP) hasta situarlo en un 7% entre 2025-2027. Por último, rechaza que exista una inseguridad jurídica en las modificaciones fiscales.

Impuestos a las rentas altas a costa de incrementar los índices de desigualdad social e incrementar la deuda», afirmó en sus redes sociales el diputado Alfonso Martínez Baños. Mientras, el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y secretario general del partido, Pepe Vélez, propuso ayer más incentivos fiscales para instalaciones fotovoltaicas de autoconsumo y para vehículos eléctricos, con una deducción del 100% durante tres años. La recaudación en la última campaña de la Renta, ante los ejercicios 2021 y 2022 (últimos datos completos disponibles), recoge un incremento de los ingresos del 8% a pesar de la entrada en vigor de las nuevas deducciones y la rebaja del tramo autonómico. En concreto, la recaudación de la parte autonómica pasó de 1.104 millones de euros en 2021 a 1.203 en 2022.

### Acceso a internet

Para el próximo año, los contribuyentes podrán aplicar en la declaración correspondiente a 2024 tres nuevas deducciones. Se trata de una deducción para facilitar el acceso a internet en los municipios de menos de 15.000 habitantes; una deducción para ayudar a las familias a afrontar los gastos en la enseñanza de idiomas, ambas aprobadas en la Ley de Presupuestos de la Comunidad para este ejercicio; y una tercera deducción, para familias monoparentales.

Asimismo, se mejoran las condiciones de aplicación de otras deducciones ya existentes, como son la de inversiones en instalaciones de energías renovables, que se amplía el límite máximo de la deducción de 1.000 a 7.000

## Gestha alerta de que solo el 8% se acoge a las desgravaciones

Z. G.

MURCIA. Apenas 55.920 personas de los 694.035 contribuyentes del IRPF en la Región de Murcia se acogieron a algunas de las deducciones autonómicas en la pasada campaña de la Renta. «Es decir, el 8% del total de contribuyentes. Eso significa que la gran mayoría de los declarantes no las aplican, ya sea porque no lo pueden hacer, según las condiciones establecidas, o porque hay mucho desconocimiento», advierte el secretario general del sindicato de técnicos de Hacienda (Gestha), José María Mollinedo.

Además, un dato a tener en cuenta es que en la campaña del IRPF del año pasado, correspondiente al ejercicio 2022, del grupo de renta que obtuvo un mayor apoyo gracias a cumplir los requisitos de las deducciones regionales fueron aquellos con unas bases imponibles entre 19.000 y 33.000 euros, que representarían al 15% del total. Eso sí, el total de declarantes por debajo de esa cuantía de ingresos es de 560.900.

De ahí que el grado de impacto real de estas medidas no es tanto como parece para el global de la ciudadanía en función de su potencial. Incluso, «en ocasiones hay que pensar si hay deducciones que merecen la pena», añade el representante de los técnicos de Hacienda.

Para Mollinedo, «la mayor facilidad en complementar la declaración ha ido en detrimento del conocimiento del propio impuesto de la Renta y hace que, a día de hoy, la mayoría cuando le llega el borrador, y ve que le sale a devolver, la confirma directamente sin comprobar ni siquiera si puede incrementar más la devolución».

euros, con la posibilidad de su aplicación en los dos ejercicios posteriores; la de adquisición de vivienda por jóvenes y arrendamiento de vivienda habitual, que se amplía el requisito de límite de la edad, que pasa de 35 a 40 años y el umbral de base imponible, que se amplía de 24.107 euros a 40.000 euros; la de conciliación, que extiende su aplicación al cuidado de ascendientes mayores de 65 años; y la de adquisición de nueva vivienda habitual por familias numerosas, que incrementa la deducción del 10 al 15% en categoría especial.

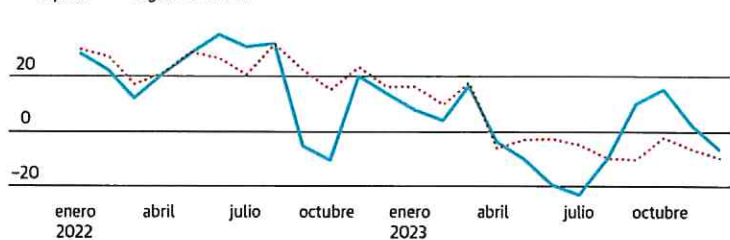


José María Mollinedo

## Exportaciones de mercancías

(% variación interanual)

... España — Región de Murcia



Fuente: CaixaBank Research

# Las exportaciones representan ya el 40% del PIB regional

Se trata del cuarto porcentaje más alto del país, según un informe de CaixaBank, gracias al sector agroalimentario

### LOS DATOS

**50%**

de las ventas al exterior son del sector agroalimentario. Otro 23,7% sale de la refinería de Escombreras y el 10% son productos químicos.

**14.020**

millones exportó la Región en 2023, concentrando el 17% de toda la exportación española.

**2,7%**

bajaron las exportaciones en la Comunidad el año pasado.

Sin embargo, las perspectivas del PIB para este 2024 contemplan una ralentización de la situación, tras la contracción del 1,8% frente al 1,9% del valor medio del resto de comunidades por el debilitamiento de la construcción y la industria. El estudio aclara que la actividad se podría dinamizar si aumenta la implementación de fondos europeos.

A destacar, las pernoctaciones en establecimientos hoteleros, que crecieron el año pasado un 5,8%. Esta cifra se dispara hasta el 7,2% de acumulado anual.

Respecto al PIB per cápita, CaixaBank Research lo sitúa en 23.197 euros, el quinto más bajo del país, que a su vez es un 17,6% inferior a la media nacional. Esta situación se da en un contexto de aumento de la población que de 2022 a 2023 sumó casi 22.000 habitantes y se acercó a los 1,6 millones. También en un marco en el que el empleo registra «un comportamiento positivo», al crecer el año pasado un 1,9%, casi un punto por debajo del 2,7% del conjun-

to del país. En la Región aumentó la ocupación en el último año en hostelería, educación y sanidad. Además, la tasa de paro del último trimestre de 2023 (11,3%) es mejor que la media española (11,8%) y mucho mejor que la cifra prepandemia (16,1% en el cuarto trimestre de 2019).

### Ralentización en 2024

En las previsiones de ralentización de la economía en 2024, el informe sitúa «el comportamiento modesto» del consumo en la Región en cifras inferiores al marco nacional. Y esto ocurre después de que en 2022 sufriera el mayor descenso de todo el país por la inflación. El año pasado el comercio minorista creció un 0,5% (2,9% acumulado anual) y un 0,2% interanual en enero de 2024. Pese a que se queda por debajo de la media nacional (2,9%) está en valores positivos.

En cuanto a la actividad industrial, se vio lastrada en 2023 por los sectores energético y agroalimentario, que arrastraron cuesta abajo el Índice de Producción Industrial un -6,2% frente al retroceso del 1,4% a nivel nacional. Pero este 2024 ha arrancado con un repunte del 7,3% interanual, en enero (respecto al mismo mes de 2023).

Entre los indicadores de actividad y precios, salvo los datos negativos de industria, el resto son positivos. Es el caso del índice de actividad en Servicios que creció un 4,8% en 2023 y un 2,4% de acumulado anual. De igual forma, el IPC cerró en 3,7% por debajo del 8,8% de 2022. También crecieron la afiliación a la Seguridad Social (+1,9%) y los afectados por ERTE (2,4%).

Por su parte, el mercado inmobiliario refleja una subida del precio de las viviendas del 2,3% (4% interanual) paralela a la caída del 4,9% (-9,7% acumulado anual) de la compraventa.



## Podemos critica la aparición de Miras en un desfile de Lorca vestido de emperador

LA VERDAD

MURCIA. El diputado de Podemos Víctor Ego calificó ayer las imágenes del presidente de la Comunidad, Fernando López Miras, ataviado de emperador a bordo de una cuadrilla en la Semana Santa de Lorca como «una muestra más de su megalomanía y su ego desmedido». El portavoz morado se refirió al desfile en el que el jefe del Ejecutivo regional, encarnando al emperador Teodosio, protagonizó el viernes en la Ciudad del Sol.

«Es patético que se vista de emperador y busque ser el protagonista de un evento, que además recibe una importante subvención tanto de las arcas autonómicas como del Ayuntamiento de Lorca», consideró Ego. El diputado, que subrayó que «la Semana Santa de Lorca es maravillosa y merece todo el apoyo del mundo», pone en cuestión, en cambio, el rol de López Miras y sus «ansias de protagonismo».

## El PP registra en el Congreso una batería de medidas en «defensa de la hostelería»

EP

MURCIA. El Partido Popular ha registrado en el Congreso de los Diputados una batería de iniciativas en «defensa de la hostelería», frente a la «amenaza» de la vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz, de «recortar horarios y cerrar los domingos. Si fuera por el Gobierno de Pedro Sánchez, los bares, restaurantes y locales de ocio cerrarían antes de la medianoche», alertó la diputada nacional del PP Miriam Guardiola.

La parlamentaria indica en un comunicado que «hace dos semanas, y a las puertas de la Semana Santa y de las Fiestas de Primavera, la vicepresidenta del Gobierno de Pedro Sánchez amenazaba con recortar los horarios de los bares, restaurantes y locales de ocio», con lo que «daña la imagen del sector, espanta turistas y pone en riesgo miles de empresas, empleos y ganancias de nuestra economía».

# Ocho ayuntamientos entran en la lista de entidades «hostiles» al Defensor del Pueblo

La institución requirió información tres veces a Abarán, Santomera, Las Torres, Librilla, Mazarrón, Molina, Moratalla y San Javier, y no respondieron

TANIA COSTA

MURCIA. El Defensor del Pueblo ha incluido a ocho ayuntamientos de la Región en la lista de entidades locales «hostiles o entorpecedoras» de las funciones de esta institución. Abarán, Santomera, Las Torres, Librilla, Mazarrón, Molina, Moratalla y San Javier han entrado en el 'ranking' al no contestar a las peticiones de información que les hicieron en tres ocasiones, pese a que, por ley, están obligados a responder. De ahí que figuren en el informe anual de 2023 entre quienes no colaboran y se haya avisado a las Cortes Generales.

De esta forma, la Región es la tercera comunidad con más entidades locales consideradas «hostiles» al Defensor del Pueblo, solo por detrás de Madrid, con trece municipios, y Toledo, con once.

En la 'lista negra' de 2023 aparecen, además, cuatro consistorios reincidentes: San Javier, que figura en 2022 por partida doble, con su ayuntamiento y su Registro Civil; Librilla, Las Torres y Molina de Segura.

En el caso de Abarán se le hizo el tercer requerimiento el 5 de octubre de 2023 por falta de respuesta a una solicitud ciudadana. En esa misma fecha recibió su tercera comunicación Las Torres de Cotillas por el mismo motivo. Santomera también tuvo el

tercer requerimiento en marzo de 2023 por no responder a una solicitud de acceso electrónico a un expediente. Desde el equipo del alcalde Víctor Martínez (PP) aclaran que pasó con la socialista Inma Sánchez Roca y ya se ha contestado a los reclamos.

Librilla acumula varios toques de atención. El 25 de julio de 2023 se le pidió por tercera vez que respondiera a peticiones hechas por el Defensor. Una de ellas por la protección del cementerio, otra por falta de respuesta a una solicitud y una tercera por no responder al tercer requerimiento de información municipal. También hubo una cuarta incidencia por la falta de acceso al archivo del municipio y un quinto tórón de orejas con tres requerimientos por no responder a una solicitud de información.

Mazarrón entró en la lista ne-

gra después de que el Defensor contactara en tres ocasiones al Ayuntamiento por su pasividad ante los daños causados por ralcas de árboles en una propiedad.

**Contenedores y caminos**  
Molina de Segura, por su parte, recibió una sugerencia con el último requerimiento del Defensor del Pueblo en febrero de 2023 sobre la ubicación de contenedo-

**Los alcaldes Víctor Martínez y Juan Soria lo achacan a la gestión de los anteriores equipos de gobierno, ambos del PSOE**



El presidente del Senado, Pedro Rollán, recibe el Informe de manos del Defensor del Pueblo, Ángel Gabilondo. EP

## Aválam facilita 49 millones en financiación a pymes y autónomos

La entidad respalda 402 iniciativas empresariales en la Región; el sector servicios está detrás del 40% de las solicitudes de avales

LA VERDAD

MURCIA. Aválam, la sociedad de garantía recíproca (SGR) de la Región, inyectó en 2023 financiación por valor de 49 millones de euros a pymes y autónomos de la Comunidad a través de 402 avales formalizados, 38 más que el año pasado. De este importe for-

malizado, un 82% (40 millones de euros) está destinado a inversión, mientras que el 14% restante, (7 millones) es para circulante. Por su parte, el restante se ha concedido en avales técnicos.

En el aspecto del riesgo vivo, el 66% de empresas con operaciones de crédito pendientes de vencimiento tiene entre 1 y 10 trabajadores; el 20% tiene entre 11 y 25, el 9% tiene entre 26 y 50 empleados y el 5% más de 50.

Por áreas de actividad, el sector servicios es el que más número de avales ha pedido. En concreto, de todos los otorgados un 39% corresponde a esta área, mientras que el

21% va a parar a industria, el 17% a comercio, el 15% al sector primario y el 8% a construcción.

Atendiendo al importe de estos avales los resultados cambian, pasando a ser industria el que más recibe el apoyo de Aválam, con un 31% de total, seguido de servicios (29%), comercio (18%), primario (18%) y construcción (4%).

**Fondos europeos**

Una de las medidas que más éxito tuvo a lo largo del pasado año, según Aválam, fue el Plan de Apoyo al Emprendimiento Industrial, PAEI, que tuvo como objetivo ayudar al crecimiento o puesta en

res. Además, se le formuló un recordatorio de deberes legales y se le solicitó ampliar información sobre pasividad municipal ante una situación de insalubridad.

A Moratalla se le dio seguimiento a la sugerencia de agosto de 2022 sobre falta de arreglo de un camino. Se le hizo el tercer requerimiento en septiembre de 2023. Según explica el alcalde Juan Soria, esto ocurrió con el socialista Jesús Amo. Ese requerimiento ha sido contestado ya, explicando que si ese camino se encuentra en el inventario municipal, en el que a día de hoy hay otras 250 vías, se arreglará en cuanto entre en los planes de caminos de la Comunidad.

Por último, a San Javier se le pidió información en marzo de 2022 por la falta de resolución al recurso de reposición presentado a través de su sede electrónica, relativo a dos liquidaciones del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana por la transmisión de un inmueble. Se le requirió por tercera vez en enero de 2023. Fuentes del Ayuntamiento aseguran que «están trabajando para solventarlo lo antes posible».

marcha de pymes. En el periodo entre 2022 y 2023, hay 82 empresas que se vieron beneficiadas de este programa mediante un importe de 25 millones de euros que provenían de Fondos 'Next Generation EU'.

El director general de la entidad, Luis Martínez de Salas, destacó ayer «el notable crecimiento de Aválam a lo largo de los años, gracias a cuya actividad se mantienen 27.000 puestos de trabajo en todo el territorio regional, ayudando así al desarrollo y bienestar económico».

En 2024, las SGR prevén facilitar un total de 2.775 millones y aseguran que seguirán impulsando la canalización de los fondos 'Next Generation' EU, destinados a digitalización y sostenibilidad, gracias a los que ya han podido entregar 4.000 millones de euros a 30.000 pymes y autónomos.



# Salud ve «inviabile» reducir de 24 a 17 horas las guardias de los médicos

El consejero considera que «no hay profesionales suficientes» para aplicar esta medida «ni en la Región ni en toda España»

JAVIER PÉREZ PARRA

MURCIA. El consejero de Salud, Juan José Pedreño, ve «inviabile» la reducción de las guardias médicas de 24 a 17 horas, una medida que el Ministerio de Sanidad ha puesto sobre la mesa tras las reclamaciones de una parte importante de la profesión que considera anacrónico el actual modelo. «Nosotros estamos de acuerdo en mejorar las condiciones laborales de los profesionales, pero el problema serio que tenemos en este país es el déficit de médicos. Reducir el horario de guardias supone un incremento de plantillas», señaló Pedreño a preguntas de los periodistas, durante una visita al Hospital Morales Meseguer. «Hay que tener claro que el déficit de facultativos en muchísimas especialidades haría inviable, ahora mismo, llevar a cabo» la medida, advirtió. «Ni en la Región de Murcia ni en toda España», apostilló.

«No hay profesionales suficientes para cubrir ahora mismo esas necesidades [las que surgirían con la reducción del horario de las guardias], por eso insistimos mucho en que el déficit de profesionales condiciona este tipo de medidas», continuó Pedreño. A juicio del consejero, y dada la falta de plantilla, reducir el horario de las guardias solo conduciría a «una sobrecarga» de los profesionales. En todo caso, apeló al «consenso» entre comunidades para estudiar «las condiciones laborales con las que se van a ajustar esos horarios». 3.000 médicos realizan guardias en el Servicio Murciano de Salud (SMS), según el dato facilitado por Pedreño.

Un portavoz de Salud matizó, ya por la tarde, que no hay una recha a la medida como tal, aunque este departamento insiste en que debe abordarse primero el déficit de médicos, mientras que la posible reducción de las horas de guardia debe «evaluarse» y «consensuarse» entre las comunidades.

El propio Ministerio de Sanidad es consciente de las dificultades que hay para modificar el actual modelo de guardias, y por ello lo que plantea es un cambio gradual. Se trataría de «dar cierta flexibilidad» para que este «cambio estructural» se vaya aplicando «poco a poco en cada uno de los servicios y cada uno de los lugares donde se puede implantar». El primer paso sería aprobar los «cambios normativos necesarios», mediante la modificación en 2024 del Estatuto Marco. «Es una medida que es comple-

ja y que requiere una reestructuración de nuestro Sistema Nacional de Salud (SNS)», explicó la ministra, Mónica García, la semana pasada. La reforma no conllevaría una pérdida retributiva para los médicos, aclaró.

Pero el cambio es, para García,

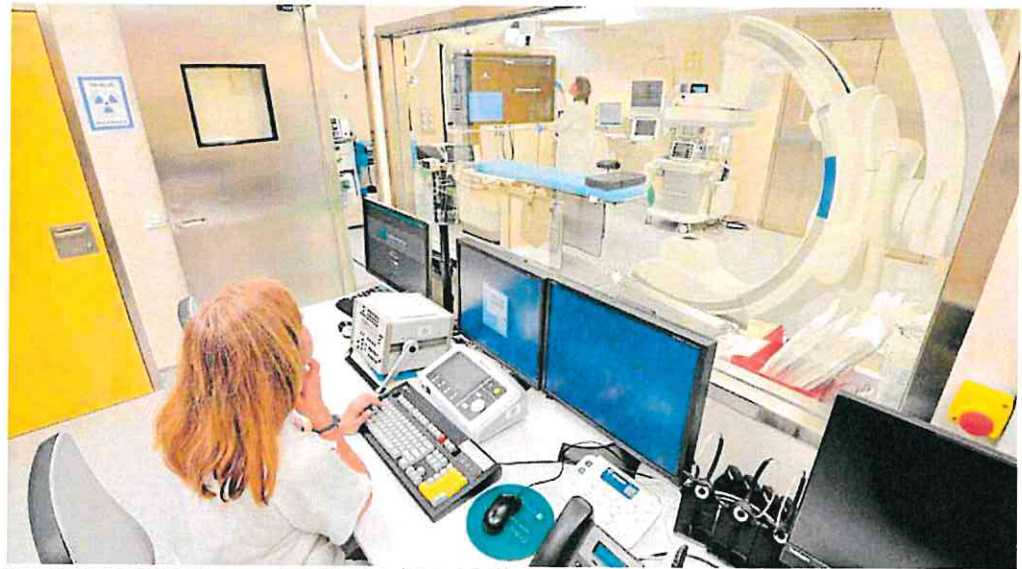
imprescindible, porque un profesional que hace una guardia un fin de semana está trabajando «60 horas a la semana», y «esto no ocurre en ninguna otra profesión en la que se trabaje legalmente». Para el Ministerio, esto es una «aberración» que difícilmente es

compatible con la legislación europea. La propia profesión lleva tiempo advirtiendo de ello. Organizaciones médicas como la Sociedad Española de Medicina de Urgencias y Emergencias (Semes) son firmes partidarias de abordar este debate. Pero, al mismo

tiempo, todos admiten las dificultades que entraña el cambio con el actual déficit de médicos.

## Listas de espera

Pedreño también fue preguntado por las listas de espera a cierre de 2023. «Las vamos a publicar próximamente, dentro de muy poco», aseguró. El consejero señaló que se ha optado por ofrecer información de la evolución semestral de los tiempos de espera porque esto «permite hacer una valoración del primer y el segundo semestre». Este es también el criterio del Ministerio, defendió.



Una sanitaria, en el control de la nueva Unidad de Electrofisiología del Morales Meseguer, ayer. VICENTE VICENS / AGF

## El Morales Meseguer estrena una unidad para tratar arritmias

El hospital derivaba hasta ahora a La Arrixaca a los pacientes que requerían de técnicas como la ablación por cateterismo

J. P. P.

MURCIA. El Morales Meseguer ya cuenta con una Unidad de Electrofisiología que permitirá diagnosticar y tratar arritmias. Hasta ahora, los pacientes del área VI de salud eran derivados a La Arrixaca cuando necesitaban procedimientos como la ablación por cateterismo, técnica que se utiliza para abordar la fibrilación auricular. «Este es un salto cualitativo muy importante para nosotros», destacó ayer el jefe de sección de Cardiología del Morales Meseguer, Matías Pérez Paredes. El Servicio

Murciano de Salud (SMS) disponía hasta ahora de dos unidades de arritmias de referencia: una en el Santa Lucía, que cubre tanto Cartagena como el área del Mar Menor, y otra en La Arrixaca, que asume el resto de la Región. Pero con el envejecimiento de la población y el aumento de la cronicidad, el número de pacientes que requieren de atención en estos servicios ha ido creciendo. A partir de ahora, el Morales Meseguer atenderá a sus propios pacientes, y también, previsiblemente, a los del área de Cleza, según explicó Pérez Paredes.

La nueva sala de Electrofisiología del Morales Meseguer dispone de la última tecnología gracias a una inversión de un millón de euros, de los que 800.000 proceden de fondos europeos, a través del Plan Invest diseñado por el Ministerio

de Sanidad. El resto son fondos propios de la Comunidad. Al Morales Meseguer le faltaba esta incorporación de tecnología para poder empezar a tratar a sus pacientes con arritmias, porque ya dispone desde hace varios años de personal preparado para ello. En concreto, hay dos cardiólogos acreditados que han trabajado en colaboración con La Arrixaca.

Los procedimientos que se desarrollarán en esta nueva unidad son «muy complejos», destacó Pérez Paredes. Al mes, pasarán

La nueva sala de Electrofisiología permitirá llevar a cabo entre 15 y 20 procedimientos al mes

por esta sala entre 15 y 20 pacientes, según las previsiones. El consejero de Salud, Juan José Pedreño, destacó que la nueva infraestructura permitirá desahogar la lista de espera regional, porque el Morales Meseguer pasará a asumir, aproximadamente, un 30% de los pacientes que en la Región requieren de estos procedimientos.

## «Una prevalencia enorme»

La fibrilación auricular es la arritmia más común. Hay una «prevalencia enorme» que lleva a Pérez Paredes a hablar de «epidemia». Según datos de la Sociedad Española de Cardiología (SEC), el 4,4% de la población mayor de 40 años padece esta patología, un porcentaje que se acerca al 18% entre los mayores de 80. En esta nueva sala se podrá tratar la fibrilación auricular mediante la ablación, un procedimiento que pasa por introducir un catéter para, mediante energía caliente o fría, provocar pequeñas lesiones en la desembocadura de las venas pulmonares en el corazón. De esta forma, se bloquean las señales eléctricas anormales que provocan la arritmia.



# Los ministros de Agricultura apremian a la UE para flexibilizar la PAC antes de mayo

El campo también está pendiente de la Ley de Restauración de la Naturaleza, cuya aprobación peligra tras las reticencias de varios países

E. MARTÍNEZ / EP

BRUSELAS. La agenda europea estará marcada hoy por la reunión de los ministros de Agricultura de los países comunitarios, con el objetivo de analizar las propuestas de la Comisión y dar respuesta a las demandas de agricultores y ganaderos, movi- lizados en muchos países (entre

ellos España) desde hace meses. En concreto, el consejo reclamará a la Comisión una respuesta rápida a estos problemas del campo, sobre todo en lo que se refiere a la simplificación y flexibilidad de la Política Agraria Común (PAC) e instará al Parlamento Europeo a que adopte con celeridad, antes de su disolución a finales de abril, los cambios propuestos.

La Comisión difundió el pasado 15 de marzo un paquete de medidas para flexibilizar ciertas exigencias de la PAC tras recibir las propuestas de los Estados miembros. El ministro Luis Planas ha confirmado recientemente que el paquete de medidas que ha presentado la Comisión «re-

coge buena parte de las demandas planteadas por el Gobierno, en nombre de los agricultores y ganaderos españoles».

La cumbre agraria viene precedida por una reunión en Brujas de los Veintisiete, donde abordaron cuestiones como la protección de la industria pesquera y medidas para hacer más atractivo el sector a las nuevas generaciones.

### Bloqueo de Hungría

Otro tema polémico en el seno de la Unión Europea es el que se han opuesto los agricultores españoles a la Ley de Restauración de la Naturaleza. El comisario europeo de Medio Ambiente, Océanos

y Pesca, Virginijus Sinkevičius, apremió ayer a los países a «llevar a la meta» la ley –que busca recuperar al menos el 20% de las zonas terrestres y marinas para 2030– para evitar socavar la credibilidad de las instituciones europeas y de su proceso de toma de decisiones, ya que depende ahora de la adopción final por parte de los



Luis Planas

Estados miembros después de que el pleno del Parlamento Europeo la aprobase en febrero en una ajustada votación.

La tramitación del expediente está en manos de la presidencia belga del Consejo, que ha propuesto sin nueva fecha la votación de la ley después de que el 22 de marzo constataste que esta no contaba con la mayoría necesaria, ya que Austria, Bélgica, Finlandia, Italia, Países Bajos, Polonia y Suecia expresaron reparos, a los que se unió además Hungría, en principio defensora del «sí», en un giro que desequilibró la balanza a favor de la minoría de bloqueo y amenaza con encallar el reglamento.

Sinkevičius lamenta que no se haya puesto el «broche de oro» al acuerdo que se alcanzó en noviembre con el Parlamento Europeo. «A la luz de este bloqueo, la UE y los Estados miembro ponen en juego su reputación a nivel internacional», dijo.

## Fallece un camionero de 57 años tras salirse de la carretera en Balsicas

LA VERDAD

MURCIA. Un camionero de 57 años falleció este lunes al salirse de la carretera el vehículo que conducía en la pedanía pachequera de Balsicas. A la llegada de los sanitarios, explicaron fuentes de Emergencias, nada pudieron hacer por salvar su vida.

El 112 recibió una llamada informando del accidente en torno a las 9.20 horas de este lunes. Los llamantes indicaban que el camión circulaba por la carretera que va desde Balsicas a la autovía RM-19, cuando se salió de la vía y quedó en un descampado. Los testigos explicaron que su conductor y único ocupante estaba atrapado en el interior de la cabina.

Al lugar se movilizaron patrullas de la Policía Local de Torre Pacheco, bomberos del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento de la Región y una Unidad Móvil de Emergencias (UME) con personal sanitario de la Gerencia de Urgencias y Emergencias Sanitarias 061. A la llegada de los sanitarios el conductor ya había fallecido, según explicaron las fuentes. El cadáver fue trasladado al Instituto de Medicina Legal de Murcia para la realización de la autopsia.

## UPA advierte de que las nuevas reglas de emisiones «afectarán» a las granjas familiares

LA VERDAD

MADRID. La Unión de Pequeños Agricultores (UPA) denuncia que el nuevo texto de las normas de la Unión Europea (UE) sobre las emisiones generadas por las instalaciones industriales afectará negativamente a más granjas porcinas y avícolas de pequeño y mediano tamaño, es decir, a las explotaciones familiares. En la actualidad, la normativa de emisiones afecta unas 6.500 de las 82.000 granjas de porcino existentes en España. Se trata de granjas con más de 750 repro-

ductoras o 2.000 plazas de cebo (a partir de 30 kg).

Sin embargo, la reducción de límites de tamaño de granjas de porcino propuesto por Bruselas para incluir en el ámbito de aplicación de la Directiva de Emisiones «va a afectar a las granjas de más de 150 reproductoras o más de 1.160 plazas de cebo (a partir de 30 kg), en el caso de porcino», explica la organización agraria. Por otro lado, para las granjas productoras de huevos, el nuevo límite se establece en 21.400 gallinas ponedoras, frente a las 40.000 de las normas ac-

tuales, lo que afectará 313 operadores. El sector porcino y el avícola son los dos únicos sectores ganaderos obligados a aplicar las medidas de reducción de emisiones derivadas de la Directiva Europea. Esta «presión normativa» tendrá un gran impacto, según UPA, sobre la viabilidad y rentabilidad de las granjas de pequeño y mediano tamaño, que deberán necesitar una autorización ambiental integrada, con unos costes administrativos anuales de 3.000 euros, calculan desde la agrupación agraria.

La UE plantea también en su nuevo texto que cualquier ampliación o cambio sustancial en las granjas se someta a consulta pública. Para el sector es una oportunidad para que «grupos contrarios a la ganadería impidan esas autorizaciones calificándolas como macrogranjas».

## Dos adolescentes hieren a una joven al robarle el bolso de un tirón

LA VERDAD

MURCIA. Dos adolescentes de 19 y 17 años han sido detenidos por la Policía Nacional acusados del robo por tirón de un bolso a una joven en el paseo de El Malecón de Murcia. La víctima, según explicaron ayer fuentes del Cuerpo, sufrió heridas en el asalto por las que tuvo que ser atendida en un hospital de la capital. Los agentes consiguieron localizar a los dos sospechosos cerca del lugar donde se produjo el robo. La investigación sigue abierta y no se descartan nuevas detenciones.

**¡¡¡¡¡¡¡¡¡¡**

**PROYECTOS DE INSTALACIÓN Y AMUEBLAMIENTO**

**CURSO GRATUITO PARA DESEMPLEADOS**

**FORMACIÓN DE GRAN PROYECCIÓN LABORAL.**

INICIO: ABRIL 2024 - DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 14:00h  
4 MÓDULOS FORMATIVOS DE 50h. 240h. TOTALES.

968 082 516 - 616 099 153  
WWW.TALASUR.COM  
formacion@talasur.com

**ABRIL 2024**  
**BALSICAS**  
**MURCIA**

Instituto de las Emociones de Talasur S.L. (IPSE) EMPRENDA, FORMACIÓN Y SERVICIOS. Calle 412, 75. Calle de Soñados, 2. 04100 Balsicas (Murcia España). Teléfono: 968 082 516 / 616 099 153. Págs. de inscripción: hasta completar el cupo de 15 plazas. Cód. de identificación: 2024-03-01

| SUBVENCIÓN  |          |  |               |                                    |  |                        |
|---|----------|--|---------------|------------------------------------|--|------------------------|
| ACCIONES FORMATIVAS DIRIGIDAS A PERSONAS TRABAJADORAS   |          |  |               |                                    |  |                        |
| Acción formativa  | Duración | Fecha  | Participantes | Responsores                        | Legislación de referencia                            |                        |
| EUROD "Organización económica de un negocio"  | 40 horas | Del 12 al 20/04/2024<br>del 20 al 26/04/2024<br>del 27 al 03/05/2024 | 15            | Elaboración de un plan de negocios | Ministerio de Trabajo, Juventud y Políticas Sociales | Real Decreto 1363/2007 |
| EUROD "Preparación de pedidos"  | 40 horas | Del 27 al 03/05/2024   | 15            | Elaboración de un plan de negocios | Ministerio de Trabajo, Juventud y Políticas Sociales | Real Decreto 1363/2007 |
| EUROD "Manipulación de cargas para personal auxiliar"   | 20 horas | Del 12 al 20/04/2024<br>del 20 al 26/04/2024<br>del 27 al 03/05/2024 | 15            | Elaboración de un plan de negocios | Ministerio de Trabajo, Juventud y Políticas Sociales | Real Decreto 1363/2007 |
| EUROD "Operaciones de mantenimiento preventivo del vehículo y revisión de sus detalles mecánicos" | 40 horas | Del 12 al 20/04/2024<br>del 20 al 26/04/2024<br>del 27 al 03/05/2024 | 15            | Elaboración de un plan de negocios | Ministerio de Trabajo, Juventud y Políticas Sociales | Real Decreto 1363/2007 |
| EUROD "Técnicas de un negocio: el negocio de un negocio de un negocio"                            | 40 horas | Del 12 al 20/04/2024<br>del 20 al 26/04/2024<br>del 27 al 03/05/2024 | 15            | Elaboración de un plan de negocios | Ministerio de Trabajo, Juventud y Políticas Sociales | Real Decreto 1363/2007 |
| EUROD "Técnicas de un negocio: el negocio de un negocio"  | 40 horas | Del 12 al 20/04/2024<br>del 20 al 26/04/2024<br>del 27 al 03/05/2024 | 15            | Elaboración de un plan de negocios | Ministerio de Trabajo, Juventud y Políticas Sociales | Real Decreto 1363/2007 |
| EUROD "Técnicas de un negocio: el negocio de un negocio"  | 40 horas | Del 12 al 20/04/2024<br>del 20 al 26/04/2024<br>del 27 al 03/05/2024 | 15            | Elaboración de un plan de negocios | Ministerio de Trabajo, Juventud y Políticas Sociales | Real Decreto 1363/2007 |
| EUROD "Técnicas de un negocio: el negocio de un negocio"  | 40 horas | Del 12 al 20/04/2024<br>del 20 al 26/04/2024<br>del 27 al 03/05/2024 | 15            | Elaboración de un plan de negocios | Ministerio de Trabajo, Juventud y Políticas Sociales | Real Decreto 1363/2007 |
| EUROD "Técnicas de un negocio: el negocio de un negocio"  | 40 horas | Del 12 al 20/04/2024<br>del 20 al 26/04/2024<br>del 27 al 03/05/2024 | 15            | Elaboración de un plan de negocios | Ministerio de Trabajo, Juventud y Políticas Sociales | Real Decreto 1363/2007 |
| EUROD "Técnicas de un negocio: el negocio de un negocio"  | 40 horas | Del 12 al 20/04/2024<br>del 20 al 26/04/2024<br>del 27 al 03/05/2024 | 15            | Elaboración de un plan de negocios | Ministerio de Trabajo, Juventud y Políticas Sociales | Real Decreto 1363/2007 |
| EUROD "Técnicas de un negocio: el negocio de un negocio"  | 40 horas | Del 12 al 20/04/2024<br>del 20 al 26/04/2024<br>del 27 al 03/05/2024 | 15            | Elaboración de un plan de negocios | Ministerio de Trabajo, Juventud y Políticas Sociales | Real Decreto 1363/2007 |
| EUROD "Técnicas de un negocio: el negocio de un negocio"  | 40 horas | Del 12 al 20/04/2024<br>del 20 al 26/04/2024<br>del 27 al 03/05/2024 | 15            | Elaboración de un plan de negocios | Ministerio de Trabajo, Juventud y Políticas Sociales | Real Decreto 1363/2007 |
| EUROD "Técnicas de un negocio: el negocio de un negocio"  | 40 horas | Del 12 al 20/04/2024<br>del 20 al 26/04/2024<br>del 27 al 03/05/2024 | 15            | Elaboración de un plan de negocios | Ministerio de Trabajo, Juventud y Políticas Sociales | Real Decreto 1363/2007 |



# Concejales y vigilantes tratan de suplir la falta de agentes

UGT considera que la situación, con el 98% de los policías locales de baja, es propia de una «república bananera»

**LA VERDAD**

**LAS TORRES DE COTILLAS.** Parece que no sirvió de mucho la Junta de Seguridad de la semana pasada y, lejos de solventarse, la situación se agrava en Las Torres

de Cotillas. Tras varias semanas con el cuartel de la Policía Local bajo mínimos y el «98% de la plantilla de baja», según cifra UGT Servicios Públicos, el sindicato denuncia la «insólita medida adoptada por el Ayuntamiento de contratar vigilancia privada» para hacer frente a la intensa agenda de procesiones y otros eventos en la que está inmersa la localidad. Algo que, a juicio de UGT, está convirtiendo al municipio en una «república bananera».



El edil de Comercio, Francisco Juan Giménez (l), y el de Deportes, Francisco José Torres Ruiz (d), 'vigilando' la procesión del Domingo de Ramos. ver

De hecho, y según denunció ayer la organización sindical, «los profesionales de seguridad privada contratados y también varios concejales intentaron regular el tráfico en la procesión del Domingo de Ramos, en una actuación que para este sindicato supone una posible usurpación de funciones del cuerpo policial». Por ello, los servicios jurídicos de UGT «ya estudian el caso y sus posibles consecuencias penales», según el sindicato.

Este «amargo trance» que atraviesa la plantilla de Policía Local, «está lleno de desencuentros con el concejal de Seguridad, Pablo Alberto Ruiz. Se ha encargado de prestigiar al cuerpo policial en redes sociales y en el día a día en las conversaciones con la ciudadanía. Por ello se ha pedido en varias ocasiones su dimisión, ya que no es un interlocutor válido, y por la ausencia en todo momento del alcalde, Pedro José Noguera. No solo no aparece, sino que miente al decir que está en contacto con los agentes y negociando, dado que le han solicitado reuniones en los últimos tres meses y el silencio ha sido la única respuesta recibida por parte del regidor», según UGT.

Las últimas notas remitidas por al Ayuntamiento sobre este asunto incluían declaraciones del edil Pedro Alberto Ruiz en las que señalaba que las negociaciones están «en punto muerto por

que es imposible alcanzar las condiciones que proponen». Pese a todo, desde UGT dejan claro que «nuestra puerta siempre está abierta y nuestro único frente común es la defensa de los intereses de los trabajadores». Fuentes del Ayuntamiento confirmaron ayer a LA VERDAD que, en la mañana del domingo, «se contaba con tres agentes que debían incorporarse tras estar de permiso, pero finalmente no lo hicieron al presentar su baja médica, como también hizo el inspector jefe». De esta manera y ante la falta de policías locales, la supervisión del dispositivo fue realizada por el concejal de Seguridad Ciudadana, que ostenta la delegación de Policía y siempre de acuerdo con el informe del inspector jefe.

Para colaborar en el dispositivo de seguridad, el Ayuntamiento también cuenta «con agentes privados de seguridad, miembros de Protección Civil y voluntarios», además de «otros miembros del equipo de gobierno municipal».

Pese a todo, el sindicato indicó que «dada la ineptitud de los responsables municipales, que tan solo han conseguido enquistar aún más el problema y mermar la salud de la plantilla de Policía Local, UGT Servicios Públicos, a petición los agentes, ha solicitado a la Federación de Municipios de la Región de Murcia su inter-

vención y va a pedir una reunión con la delegada del Gobierno, Mariola Guevara».

Además, UGT prepara una denuncia ante la Inspección de Trabajo «para que el órgano laboral realice una evaluación de riesgos psicosociales en el servicio, agentes que han puesto de su parte, en todo momento, y que tan solo han recibido desprecio, amenazas y coacciones».

**Vélez a Antelo: «Es racista y miserable»**

Sobre este tema, el secretario general del PSOE en la Región, José Vélez, salió ayer al paso de las declaraciones del vicepresidente regional, José Ángel Antelo, en las que aseguraba que «el gran culpable de lo que está sucediendo es el Partido Socialista que, a través de su sindicato, UGT, está condicionando la labor policial. El PSOE no quería que las procesiones salieran adelante». Vélez contestó que «acusarnos de promover bajas de policías locales para impedir procesiones es una falta de respeto al Cuerpo y un insulto a la inteligencia». Además, Vélez tachó ayer al vicepresidente de «racista, xenófobo y miserable». Vélez hizo estas declaraciones después de que Antelo calificara el reparto de inmigrantes por parte del Gobierno central de «estafa».

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

MANCOMUNIDAD DE LOS CAÑALES DEL TABILLA O.A

**Anuncio de la Mancomunidad de los Cañales del Tabilla sobre sometimiento a información pública de la relación de bienes y derechos afectados por el proyecto 09/23 de mejora del abastecimiento a Caravaca de la Cruz (Mu/Caravaca de la Cruz).**

La Mancomunidad de los Cañales del Tabilla, por resolución de 28 de febrero de 2024 ha aprobado definitivamente el proyecto 09/23 de mejora del abastecimiento a Caravaca de la Cruz (Mu/Caravaca de la Cruz) ordenando la incoación del expediente de información pública de la relación de bienes y derechos afectados por el citado proyecto, de acuerdo con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas a los efectos de lo dispuesto en los artículos 17, 18 y 19.1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de 18 de noviembre de 1994, sobre la declaración de utilidad pública y la necesidad de urgente ejecución referidos a los bienes y derechos comprendidos en el repartido de proyecto y la reposición de servicios afectados.

En consecuencia, de acuerdo con lo ordenado, se somete la relación de bienes y derechos afectados a información pública durante un plazo de quince (15) días hábiles contados a partir del primer día hábil siguiente al de la última fecha de las publicaciones reglamentarias («Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en el caso de gran tirada de dicho periódico).

La documentación relativa a los bienes y derechos afectados del proyecto, se encuentra disponible en la web del Organismo (<https://www.mct.es/web/mct/expedientes/resoluciones-y-edicitos>) igualmente podrá ser consultada, en días laborables y horario de oficina, en las oficinas de este Organismo, con sede en calle Mayor número 1, CP 30201 de Cartagena, siendo necesario concertar cita previa en el teléfono 868801096 o mediante envío de correo electrónico a [asistencia.expedientes@servicios.mct.es](mailto:asistencia.expedientes@servicios.mct.es), de acuerdo con la información contenida en la web de Caravaca de la Cruz.

Durante el expediente citado, y en virtud de la legislación indicada, podrán presentarse por escrito en la Mancomunidad de los Cañales del Tabilla o por cualquiera de los sistemas señalados en el artículo 16 y concordantes de la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas las alegaciones y objeciones que existieren oportunas con relación a los bienes y derechos afectados.

Los interesados podrán aportar los oportunos datos y alegaciones para rectificar los posibles errores de la relación de bienes y derechos publicada u oponerse, por razones de fondo o forma a la necesidad de otorgación de otros bienes o a la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación, como más oportunamente al procedimiento.

**Relación de bienes y derechos afectados por término municipal:**

**Término municipal de Caravaca de la Cruz**

| NÚM. FINCA | REFERENCIA CATASTRAL | NOMBRE Y APELLIDOS  | PLANO DOMINIO (m <sup>2</sup> ) | SERVIDUMBRE PASO TURBERIA (m <sup>2</sup> ) | SERVIDUMBRE LÍNEA ELÉCTRICA (m <sup>2</sup> ) | OCCUPACION TEMPORAL (m <sup>2</sup> ) |
|------------|----------------------|---|---------------------------------|---|---|---------------------------------------|
| 1          | 30154A01000110000000 | DAVAL MARIANO, S. S.  | 61,32                           | 0   | 0   | 142,00                                |
| 2          | 30154A01000120000000 | AYUNTAMIENTO DE   | 0,32                            | 0   | 44,21   | 37,43                                 |
| 3          | 30154A01000130000000 | MARINOS S. MARGARITA, S. L.   | 10,80                           | 0   | 204,03  | 492,73                                |
| 4          | 30154A01000140000000 | JOSÉ VÉLEZ GARCÍA, J.   | 10,27                           | 1.574,62                                    | 363,03  | 325,95                                |
| 5          | 30154A01000150000000 | AYUNTAMIENTO DE   | 33,91                           | 0   | 0   | 400,00                                |
| 6          | 30154A01000160000000 | AYUNTAMIENTO DE   | 40,34                           | 1.307,76                                    | 0   | 1.220,00                              |
| 7          | 30154A01000170000000 | MAGUI PÉREZ CÁJAS<br>JOSÉ ANTONIO FERNÁNDEZ<br>SANTI LLANA<br>ANTONIO GULLÓN LÓPEZ<br>JOHN MANUEL FERNÁNDEZ<br>SANTI LLANA<br>MARIA ISABEL MONTE<br>LUZ<br>LUPIA DOMÍNGUEZ ANDRÉS<br>FERNÁNDEZ ANTONIO<br>FERNÁNDEZ SANTI LLANA<br>FERNÁNDEZ SANTI LLANA<br>FERNÁNDEZ SANTI LLANA<br>FERNÁNDEZ SANTI LLANA                                    | 6,15                            | 0   | 0   | 27,60                                 |
| 8          | 30154A01000180000000 | JUAN ANTONIO RUÍZ ROCA<br>JOSÉ VÉLEZ CÁJAS<br>JOSÉ ANTONIO FERNÁNDEZ<br>JOHN MANUEL FERNÁNDEZ<br>ANTONIO GULLÓN LÓPEZ<br>JOHN MANUEL FERNÁNDEZ<br>SANTI LLANA<br>MARIA ISABEL MONTE<br>LUZ<br>LUPIA DOMÍNGUEZ ANDRÉS<br>FERNÁNDEZ ANTONIO<br>FERNÁNDEZ SANTI LLANA<br>FERNÁNDEZ SANTI LLANA<br>FERNÁNDEZ SANTI LLANA<br>FERNÁNDEZ SANTI LLANA | 75,30                           | 0   | 0   | 703,89                                |
| 9          | 30154A01000190000000 | JUAN ANTONIO RUÍZ ROCA<br>JOSÉ VÉLEZ CÁJAS<br>JOSÉ ANTONIO FERNÁNDEZ<br>JOHN MANUEL FERNÁNDEZ<br>ANTONIO GULLÓN LÓPEZ<br>JOHN MANUEL FERNÁNDEZ<br>SANTI LLANA<br>MARIA ISABEL MONTE<br>LUZ<br>LUPIA DOMÍNGUEZ ANDRÉS<br>FERNÁNDEZ ANTONIO<br>FERNÁNDEZ SANTI LLANA<br>FERNÁNDEZ SANTI LLANA<br>FERNÁNDEZ SANTI LLANA<br>FERNÁNDEZ SANTI LLANA | 13,80                           | 0   | 0   | 13,80                                 |
| 10         | 30154A01000200000000 | JUAN ANTONIO RUÍZ ROCA<br>JOSÉ VÉLEZ CÁJAS<br>JOSÉ ANTONIO FERNÁNDEZ<br>JOHN MANUEL FERNÁNDEZ<br>ANTONIO GULLÓN LÓPEZ<br>JOHN MANUEL FERNÁNDEZ<br>SANTI LLANA<br>MARIA ISABEL MONTE<br>LUZ<br>LUPIA DOMÍNGUEZ ANDRÉS<br>FERNÁNDEZ ANTONIO<br>FERNÁNDEZ SANTI LLANA<br>FERNÁNDEZ SANTI LLANA<br>FERNÁNDEZ SANTI LLANA<br>FERNÁNDEZ SANTI LLANA | 0                               | 0   | 0   | 60,90                                 |
| 11         | 30154A01000210000000 | ANTONIO GULLÓN LÓPEZ<br>JOHN MANUEL FERNÁNDEZ<br>SANTI LLANA<br>MARIA ISABEL MONTE<br>LUZ<br>LUPIA DOMÍNGUEZ ANDRÉS<br>FERNÁNDEZ ANTONIO<br>FERNÁNDEZ SANTI LLANA<br>FERNÁNDEZ SANTI LLANA<br>FERNÁNDEZ SANTI LLANA<br>FERNÁNDEZ SANTI LLANA  | 1,87                            | 0   | 0   | 14,30                                 |
| 12         | 30154A01000220000000 | CELESTIN DE FERRAS GARCÍA<br>RODRÍGUEZ LUIS ADRIÁN<br>MARIA JOCELINE S. LÓPEZ   | 0                               | 0   | 0   | 278,84                                |
| 13         | 30154A01000230000000 | PEREZ<br>LORENZO LÓPEZ SANTI LLANA<br>ADRIANA LÓPEZ SANTI LLANA   | 0                               | 0   | 0   | 112,34                                |
| 14         | 30154A01000240000000 | RAMÓN MARÍN FERNÁNDEZ<br>GARCÍA   | 41,60                           | 22,24                                       | 0   | 114,40                                |
| 15         | 30154A01000250000000 | ANTONIO GARCÍA GARCÍA<br>SANTI LLANA  | 0                               | 0   | 0   | 274,74                                |
| 16         | 30154A01000260000000 | HERNÁNDEZ DE JUAN<br>RAMÓN GÓMEZ DE TEJADA<br>MARIANA ROSA CARRERO  | 17,90                           | 0   | 0   | 750,46                                |
| 17         | 30154A01000270000000 | JOSÉ NAVARRRE<br>DOMINGO GARCÍA DE LIZASO<br>MARIA ANDELTA SANTI LLANA<br>SANTI LLANA   | 0                               | 42,60                                       | 0   | 200,00                                |
| 18         | 30154A01000280000000 | JUAN MANUEL NAVARRRE<br>ESTER GARCÍA GARCÍA<br>FERNÁNDEZ SANTI LLANA  | 0                               | 2,20  | 0   | 33,60                                 |
| 19         | 30154A01000290000000 | MANUEL GARCÍA GARCÍA<br>FERNÁNDEZ SANTI LLANA<br>FERNÁNDEZ SANTI LLANA<br>FERNÁNDEZ SANTI LLANA<br>FERNÁNDEZ SANTI LLANA  | 0                               | 3,54  | 0   | 10,50                                 |
| 20         | 30154A01000300000000 | MARQUE IMMA GARCÍA<br>BERNABÉ LÓPEZ ABRA<br>PÉREZ ANTONIO VÉLEZ<br>MARTÍN PÉREZ   | 0                               | 47,90                                       | 0   | 24,00                                 |
| 21         | 30154A01000310000000 | ANTONIO GARCÍA GARCÍA<br>FERNÁNDEZ SANTI LLANA<br>FERNÁNDEZ SANTI LLANA<br>FERNÁNDEZ SANTI LLANA<br>FERNÁNDEZ SANTI LLANA   | 0                               | 85,91                                       | 0   | 304,74                                |
| 22         | 30154A01000320000000 | BERNABÉ LÓPEZ ABRA<br>PÉREZ ANTONIO VÉLEZ<br>MARTÍN PÉREZ   | 0                               | 0   | 0   | 235,51                                |
| 23         | 30154A01000330000000 | ANTONIO GARCÍA GARCÍA<br>FERNÁNDEZ SANTI LLANA<br>FERNÁNDEZ SANTI LLANA<br>FERNÁNDEZ SANTI LLANA<br>FERNÁNDEZ SANTI LLANA   | 0                               | 0   | 0   | 147,00                                |
| 24         | 30154A01000340000000 | PROFESORA<br>FERNÁNDEZ SANTI LLANA<br>FERNÁNDEZ SANTI LLANA<br>FERNÁNDEZ SANTI LLANA<br>FERNÁNDEZ SANTI LLANA   | 0                               | 0   | 0   | 58,97                                 |
| 25         | 30154A01000350000000 | FERNÁNDEZ SANTI LLANA<br>FERNÁNDEZ SANTI LLANA<br>FERNÁNDEZ SANTI LLANA<br>FERNÁNDEZ SANTI LLANA<br>FERNÁNDEZ SANTI LLANA   | 0                               | 0   | 0   | 123,31                                |
| 26         | 30154A01000360000000 | FERNÁNDEZ SANTI LLANA<br>FERNÁNDEZ SANTI LLANA<br>FERNÁNDEZ SANTI LLANA<br>FERNÁNDEZ SANTI LLANA<br>FERNÁNDEZ SANTI LLANA   | 0                               | 0   | 0   | 130,37                                |
| 27         | 30154A01000370000000 | FERNÁNDEZ SANTI LLANA<br>FERNÁNDEZ SANTI LLANA<br>FERNÁNDEZ SANTI LLANA<br>FERNÁNDEZ SANTI LLANA<br>FERNÁNDEZ SANTI LLANA   | 0                               | 0   | 0   | 274,00                                |
| 28         | 30154A01000380000000 | FERNÁNDEZ SANTI LLANA<br>FERNÁNDEZ SANTI LLANA<br>FERNÁNDEZ SANTI LLANA<br>FERNÁNDEZ SANTI LLANA<br>FERNÁNDEZ SANTI LLANA   | 0                               | 0   | 0   | 407,50                                |

Cartagena, 11 de marzo de 2024

Mesa para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico PD (Orden TED/533/2024 de 20 de mayo sobre delegación de competencias)

EL DIRECTOR - (Firmado electrónicamente) - CARLOS CONTRADI MONNER



**Preparados para el trabajo en el almacén**

Diecisiete alumnos han concluido el curso de actividades auxiliares de almacén organizado por la Concejalía de Formación y Empleo en colaboración con la asociación Amiab. El curso contaba con dos partes, teórica y práctica, cada una de sesenta horas. Todos ellos podrán optar a un puesto de trabajo en la cadena de supermercados Consum.



# CC OO reclama que se convoque la plaza de jefe de la Policía Local

## SAN JAVIER

El sindicato recuerda que el comisario temporal lleva más de un año en el puesto, cuando la norma establece cuatro meses para cubrir la vacante

R. HERNÁNDEZ

Comisiones Obreras (CC OO) registró a principio de este mes de marzo un escrito en el Ayuntamiento de San Javier solicitando que se abra el periodo de instancias para la cobertura definitiva del puesto de comisario de la Policía Local. El coordinador de administración local del sindicato, Miguel Alcaraz, recuerda en el documento que en caso de vacante, ausencia o enfermedad de la persona titular del puesto de jefatura, las funciones las debe desempeñar un funcionario de la misma categoría, y que en caso de no existir, por un empleado público de la categoría inmediatamente inferior, designada por el alcalde a propuesta de la jefatura del Cuerpo. «Esta sustitución será siempre temporal, y en los supuestos de vacante se deberá proceder, en el plazo má-

ximo de cuatro meses, a la cobertura definitiva del puesto».

### Expediente disciplinario

Desde CC OO exponen que «nos encontramos en marzo de 2024, un año y casi cuatro meses desde su nombramiento temporal y ni siquiera se han aprobado las bases en Junta Local de Gobierno para que se abra el periodo de instancias para su cobertura definitiva. Todo ello, a pesar de que desde diciembre de 2023 las bases pendientes de que se decida por parte del equipo de gobierno si incluir o no pruebas físicas, puesto que el resto de las bases ya fueron negociadas en la mesa general de negociación». Añade el escrito que el actual jefe temporal de la Policía, José Tomás García, tiene abierto un expediente disciplinario por una



José Tomás García

falta grave desde noviembre de 2023. «Por lo que a criterio de este sindicato se hace insostenible mantener la confianza en el actual jefe temporal», indica. De este modo, solicita que, una vez transcurrido el plazo máximo de cobertura temporal establecido en la ley, desde el decreto de nombramiento de noviembre de 2022, que se proceda a la cobertura definitiva del puesto de jefe de la Policía Local.

«Por otro lado, creemos que se debería nombrar a otro inspector de los existentes en la plantilla hasta que se cubra la plaza definitivamente y de este modo dejar libre de toda mancha la imagen sobre la jefatura del cuerpo de la Policía Local de San Javier», concluye.

En un escrito expone que no se han aprobado las bases en Junta Local de Gobierno para que se abra el periodo de instancias



Autoridades y técnicos, en las instalaciones del Imida, observan uno de los ejemplares. CARM

## Identifican con microchip a 16 de las 53 tortugas nacidas en agosto

### SAN PEDRO DEL PINATAR LA VERDAD

La Comunidad identificó ayer a 16 de los 53 ejemplares de tortuga boba que nacieron en agosto en las costas de la Región, median-

te la instalación de un microchip subcutáneo entre el cuello y el caparazón. La implantación servirá para poder identificar individualmente a la tortuga y seguir la evolución de los ejemplares una vez que regresen a su hábitat natural.

Todos los ejemplares nacidos en 2023 se incluyeron en un programa para la preservación de esta especie que consiste en la cría temporal de los neonatos hasta su reintroducción en su hábitat. El objetivo de este programa es evitar la alta mortalidad que se produce durante los primeros meses de vida de estos animales, cuando son más vulnerables a peligros como depredadores y otras causas naturales.

|   |               |  |            |                |               |             |                 |
|---|---------------|--|------------|----------------|---------------|-------------|-----------------|
| SUBVENCIONA:  |               | Región de Murcia                                       |            | SEPE           |               | Sef         |                 |
| <b>GESTIÓN DE PROCESOS LOGÍSTICOS</b>   |               |  |            |                |               |             |                 |
| Nº de Expediente:   | PL-2023-187/1 | Nº de horas:   | 30         | Nº de alumnos: | 15            | Calendario: | Lunes a Viernes |
| Inicio:   | 13/05/2024    | Fin:   | 29/05/2024 | Horario:       | 16.00 a 19.00 | Modalidad:  | TELEFORMACIÓN   |
| <b>MARKETING ESTRATEGICO Y DIGITAL</b>  |               |  |            |                |               |             |                 |
| Nº de Expediente:   | PL-2023-187/4 | Nº de horas:   | 50         | Nº de alumnos: | 15            | Calendario: | Lunes a viernes |
| Inicio:   | 03/06/2024    | Fin:   | 28/06/2024 | Horario:       | 16.00 a 19.00 | Modalidad:  | TELEFORMACIÓN   |
| <b>GESTION LOGISTICA</b>  |               |  |            |                |               |             |                 |
| Nº de Expediente:   | PL-2023-187/2 | Nº de horas:   | 150        | Nº de alumnos: | 15            | Calendario: | Lunes a viernes |
| Inicio:   | 01/10/2024    | Fin:   | 21/11/2024 | Horario:       | 16.00 a 20.00 | Modalidad:  | TELEFORMACIÓN   |
| <b>PROGRAMA AVANZADO DE MARKETING EN PROYECTOS DIGITALES</b>  |               |  |            |                |               |             |                 |
| Nº de Expediente:   | PL-2023-187/5 | Nº de horas:   | 150        | Nº de alumnos: | 15            | Calendario: | Lunes a viernes |
| Inicio:   | 09/09/2024    | Fin:   | 31/10/2024 | Horario:       | 16.00 a 20.00 | Modalidad:  | TELEFORMACIÓN   |
| <b>PROMOCIÓN Y NEGOCIO A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES</b>   |               |  |            |                |               |             |                 |
| Nº de Expediente:   | PL-2023-187/3 | Nº de horas:   | 40         | Nº de alumnos: | 15            | Calendario: | Lunes a viernes |
| Inicio:   | 04/11/2024    | Fin:   | 21/11/2024 | Horario:       | 16.00 a 19.00 | Modalidad:  | TELEFORMACIÓN   |
| <b>CURSOS GRATUITOS</b>   |               |  |            |                |               |             |                 |
| Dirigidos: Prioritariamente a trabajadores ocupados del sector Comercio con un máximo de un 40% de trabajadores desempleados. |               |  |            |                |               |             |                 |
| Perfil mínimo: Sin estudios   |               |  |            |                |               |             |                 |
| Lugar impartición presenciales: SENDA GESTIÓN. Av. Marqués de los Vélez, 30. 30007 Murcia                                     |               |  |            |                |               |             |                 |
| Plazo de inscripción: ABIERTO   |               |  |            |                |               |             |                 |
| ORGANIZA:   |               | SINERGIAS DE FORMACIÓN CONTINUA                        |            |                |               |             |                 |
| DIEZ FORMACIÓN  |               | LUGAR DE IMPARTICIÓN E INSCRIPCIONES: DIEZ FORMACIÓN   |            |                |               |             |                 |
|   |               | Avda. Río Segura, 5, bajo, despacho 2 - 30002 - Murcia |            |                |               |             |                 |
|   |               | Teléfono: 968934941 e-mail: info@10formacion.com       |            |                |               |             |                 |

|  |                 |  |              |               |               |                |            |
|--|-----------------|--|--------------|---------------|---------------|----------------|------------|
| SUBVENCIONA:   |                 | Región de Murcia                                       |              | SEPE          |               | Sef            |            |
| <b>ENVASADO, ACONDICIONADO Y EMBAJALE DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS</b>  |                 |  |              |               |               |                |            |
| Nº de Expediente:  | PL-2023-189/1   | PL-2023-189/2  | Nº de horas: | 60            | 60            | Nº de alumnos: | 15         |
| Calendario:  | Lunes a Viernes | Lunes a Viernes  | Inicio:      | 03/06/2024    | 09/09/2024    | Fin:           | 29/06/2024 |
| Horario:   | 16.00 a 19.00   | 16.00 a 20.00  | Modalidad:   | TELEFORMACIÓN | TELEFORMACIÓN |                |            |
| <b>SEGURIDAD E HIGIENE EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA</b>   |                 |  |              |               |               |                |            |
| Nº de Expediente:  | PL-2023-189/3   | PL-2023-189/4  | Nº de horas: | 60            | 60            | Nº de alumnos: | 15         |
| Calendario:  | Lunes a viernes | Lunes a viernes  | Inicio:      | 01/10/2024    | 28/10/2024    | Fin:           | 28/10/2024 |
| Horario:   | 16.00 a 19.00   | 16.00 a 19.00  | Modalidad:   | PRESENCIAL    | PRESENCIAL    |                |            |
| <b>CURSOS GRATUITOS</b>  |                 |  |              |               |               |                |            |
| Dirigidos: Prioritariamente a trabajadores ocupados del sector Industrias Alimentarias con un máximo de un 30% de trabajadores desempleados. |                 |  |              |               |               |                |            |
| Perfil mínimo: Sin estudios  |                 |  |              |               |               |                |            |
| Lugar impartición presenciales: SENDA GESTIÓN. Av. Marqués de los Vélez, 30. 30007 Murcia  |                 |  |              |               |               |                |            |
| Plazo de inscripción: ABIERTO  |                 |  |              |               |               |                |            |
| ORGANIZA:  |                 | SINERGIAS DE FORMACIÓN CONTINUA                        |              |               |               |                |            |
| DIEZ FORMACIÓN   |                 | LUGAR DE IMPARTICIÓN E INSCRIPCIONES: DIEZ FORMACIÓN   |              |               |               |                |            |
|  |                 | Avda. Río Segura, 5, bajo, despacho 2 - 30002 - Murcia |              |               |               |                |            |
|  |                 | Teléfono: 968934941 e-mail: info@10formacion.com       |              |               |               |                |            |



# El aceite de oliva se perpetúa como producto de lujo en la cesta de la compra

La baja producción por la sequía mantendrá los precios tensionados hasta verano, también en las marcas blancas

CLARA ALBA

MADRID. El aceite de oliva se ha convertido en un producto de auténtico lujo que ha hecho saltar por los aires el presupuesto que las familias destinan a la cesta de la compra. Tras una escalada sin precedentes del 54% en 2023, el precio del oro líquido se ha encarecido otro 10% en los dos primeros meses del nuevo ejercicio, según los últimos datos del INE.

De hecho, si se toma como referencia la comparativa interanual, el litro de aceite costaba un 67% más en febrero de este año que en el mismo mes de 2023. Y el problema es que, aunque el precio en origen se haya moderado, el mercado descuenta que los altos precios se mantendrán en los lineales del supermercado. «Pese a las recientes lluvias que han ayu-

dado a suavizar el impacto de la sequía y de las altas temperaturas en los olivares, este año se ha cerrado con una producción de 830.000 toneladas, la cuarta peor cosecha del siglo XXI», explica Cristian Castillo, profesor de Estudios de Economía y Empresa de la Universidad Oberta de Catalunya y experto en logística y producción. De hecho, gigantes del sector ya anticipan que la disponibilidad de aceite será prácticamente la misma en la nueva campaña.

## Desequilibrios

Deoleo, fabricante de marcas como Carbonell y Hojiblanca lleva tiempo denunciando el alto coste de las materias primas y fuertes desequilibrios en la cadena de valor, con el coste de producción de un kilo de aceitunas pasando de 1,2 euros a 1,8 euros en los procesos superintensivos. Y en la producción tradicional (la que se da en alta montaña, con 200-300 olivos) ha pasado de 2,7 a unos 3,2 euros en cuatro años. Y eso se traduce en que la botella que en 2019 costaba entre 2 y 3 euros, se pague ahora 10 euros en los lineales de los supermercados.

Un juego en el que también han entrado de lleno las marcas blancas. «Durante 2023, se produjo un mayor incremento en el precio medio de las marcas blancas frente al de distribución, por lo que la brecha de precio entre ambos en-

vasados cayó del 12% al 9%», explica María Ángeles Piñero, analista de Solunion España. La experta también advierte sobre un sistema de producción en el que muchas empresas navegan al borde de la extinción: «Cerca del 98% de las explotaciones está en manos de personas físicas pero su dimensión económica es nueve veces menor a las participadas por entidades mercantiles».

En medio de la tormenta, la sorpresa llega cuando se observan los precios en otros países, donde se puede encontrar aceite español mucho más barato. La explicación es de pura oferta y demanda. «España es productora mundial de aceite y, siguiendo la dieta mediterránea, también es de los que más consume con unos 11,1 litros por persona al año, solo por debajo de Grecia», indica Cas-

tillo. En otros países donde se consume menos, se compra el producto con mucha antelación, «cerrando acuerdos anticipados, con compras anuales que permiten soportar toda la demanda». Por eso los precios son más bajos allí: tienen un producto de cosechas anteriores. «En España la rotación es más elevada y percibimos antes la subida derivada de las malas cosechas», añade.

La pregunta ahora cuándo empezarán a bajar los precios. «El entorno variará en función de las lluvias de marzo/abril, período de tramo del olivo (momento previo a que nazca el fruto)». Solo si la climatología acompaña, las primeras caídas en los lineales se verán ya a partir de junio.



Varias botellas y un vaso lleno de aceite de oliva sobre una mesa. E. P.

El coste de un kilo de aceituna en la producción tradicional ha pasado de 2,7 euros a unos 3,2 en apenas cuatro años

# El calor y la falta de precipitaciones amargan el precio del chocolate

Los contratos futuros del cacao marcan récords históricos después de que las cosechas en Nigeria y Costa de Marfil queden afectadas por El Niño

JOSÉ A. GONZÁLEZ

MADRID. A nadie le amarga un dulce. Eso dice el refranero español, aunque el precio del cacao, uno de los principales ingredientes del chocolate, puede dejar un regusto bien amargo en la boca. Y no es porque haya cambiado el sabor, sino porque el precio de esta materia prima se ha disparado en los últimos meses hasta borrar registros históricos que tienen casi medio siglo de antigüedad. Aunque aún no se ha trasladado a las estanterías de los

supermercados, las chocolateras pagan más de 9.000 euros por tonelada y los precios continúan al alza: la semana pasada acumularon una subida del 10%.

Las miradas se dirigen a África, concretamente a Costa de Marfil y a Ghana. Estos dos países acumulan más del 60% de la cuota de producción, muy por delante de Indonesia, Brasil, Ecuador o Nigeria. La falta de precipitaciones y las altas temperaturas en las últimas semanas han sido los últimos males en una cosecha muy debilitada en los últimos años por las condiciones meteorológicas.

El Niño, un fenómeno meteorológico relacionado con el calentamiento del océano Pacífico oriental ecuatorial unido al calentamiento global provocó, a mediados de febrero, varias olas de calor que dispararon el mercurio de los

## Evolución del precio del cacao

Dólares por tonelada



Fuente: FED St. Louis

GRÁFICO R.C.

termómetros por encima de los 40 grados en estos países. A esta situación se suman incendios forestales y un brote de la enfermedad de la vaina negra que provoca inflamación de los brotes o el abandono del cacao por parte de los agricultores. Con esta situación, la llegada de cacao con origen Costa de Marfil se ha reducido un tercio. «Esta situación no se resolverá pronto», aseguran los

expertos apuntando a las condiciones climáticas.

## Tormenta perfecta

Sin embargo, la tormenta aún puede ser aún más 'perfecta'. La Federation of Cocoa Commerce (FCC) advierte de que al aumento del precio del cacao se une el del azúcar. «Requiere de una estrecha vigilancia», advierten los expertos en comercio internacio-

nal. En este caso, las miradas se dirigen a Brasil, principal productor y exportador de azúcar.

Normalmente, los precios del azúcar tienden a subir de septiembre a diciembre, y a bajar de diciembre en adelante. Pero los fenómenos meteorológicos, como las fuertes lluvias durante la temporada de cosecha, también están alterando la producción y provocando aumentos de precios.



## El cómic español pierde a Enrique Ventura, maestro del género en 'El Jueves' o 'El Pápus'

MIGUEL LORENCI

MADRID. El dibujante de cómics Enrique Ventura, referencia del noveno arte en España y conocido por la mítica la serie 'Grouchos en el desierto', falleció ayer a los 78 años, según la editorial Evolution-Cómics, del sello Panini. Nacido en Madrid en 1946, formó junto a su primo Miguel Ángel Nieto (1947-1995) un dúo fundamental en el humor gráfico español [Samy y la morosa' (1971) y 'King Tongo' en 'Trinca' (1972)]. A principios de los años 70 del siglo pasado la pareja revolucionó el panorama del tebeo español con series como 'Es que van como locos', 'Maremagnum' o 'Histerias indecentes de la tele', creadas para la revista 'El Jueves'. Su humor entre absurdo y surrealista y su búsqueda de nuevos recursos gráficos y narrativos culminó en su obra maestra 'Grouchos en el desierto', aparecida también en 'El Jueves' y protagonizada por Groucho Marx.



Destaca Moncloa que se trata de «la ley educativa con ma-

# Sánchez celebra con el sector la nueva Ley de Enseñanzas Artísticas

La primera norma legal aprobada en su tormentosa legislatura equipara la formación en estas disciplinas con los estudios universitarios

MIGUEL LORENCI

MADRID. La Ley de Enseñanzas Artísticas es la primera norma legal aprobada en esta tormentosa legislatura. Una razón de peso para que el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, se reuniera ayer en la Moncloa para celebrarlo y analizar su puesta en marcha con representantes y profesionales de las artes plásticas y el diseño, la escritura creativa, la música y las artes escénicas. La ley equipara la formación en estas disciplinas con los estudios universitarios y los homologa a la Unión Europea.

Destaca Moncloa que se trata de «la ley educativa con ma-

yor grado de consenso político de la democracia», ya que solo tuvo en contra a Vox. PP y BNG se abstuvieron y se aceptaron más de la mitad de las enmiendas presentadas. Contó además con la aportación de agentes y colectivos del sector.

En el encuentro participaron el diseñador Javier Mariscal; los representantes de la Confederación de Escuelas de Artes Plásticas y Diseño (CEA), Ainoa Martín, Rosa Esteban y Eugenio Vega; Javier Sagarna, director de la Escuela de Escritores; la autora de literatura infantil y juvenil Chiki Fabregat; el director adjunto

**Beneficia a un sector con 700.000 empleos, 700 centros educativos, 14.000 docentes y 140.000 alumnos, según Moncloa**

de la Escola d'Esriptura Ateneu Barcelonès, Lluís Martí; el barítono Carlos Álvarez; el bailarín César Casares; el productor teatral Jesús Cimarro; la preparadora vocal y cantante Isabel Villagar; el actor Josep María Pou; el director de la Real Escuela Superior de Arte Dramático, Pablo Iglesias Simón, y los graduados en arte dramático Carlos González y Laura Ferrer. También asistieron Pilar Alegría, ministra de Educación, Formación Profesional y Deportes, y el secretario de Estado de Educación, José Manuel Bar Cendón.

### Vacío legal

Esta iniciativa nació, según Moncloa, «para cubrir un vacío legal en este ámbito educativo regulándolo por primera vez en 30 años». Establece así un marco legislativo para las enseñanzas artísticas —música, danza, artes plásticas, artes audiovisuales y diseño, entre otras—, que no lo tenían. La ley que «dignifica» estas enseñanzas beneficia al sector artístico y cultural, que da trabajo a casi 700.000 personas —un 3,5% del empleo total en España, destaca Moncloa— y que cuenta con casi 700 centros educativos, 14.000 docentes, más de 140.000 alumnos.

El Congreso dio luz verde a la nueva ley con 175 votos a favor del PSOE y sus socios; 139 abstenciones del PP, BNG y UPN y 32 en contra de Vox. La cámara baja la aprobó en una semana com-

placada en la que la convocatoria de elecciones en Cataluña obligó a Pedro Sánchez a renunciar a los Presupuestos de 2024.

### Amplia derechos del alumnado

«Nos encontrábamos en un vacío legal desde 1990, con la LOGSE, cuando se refería a las enseñanzas artísticas como enseñanzas de régimen especial», subrayó la ministra de Educación y portavoz del Gobierno, Pilar Alegría, al presentar la nueva norma tras el debate en el Congreso de una iniciativa que buscaba «ordenar y actualizar estas enseñanzas e incorporarlas a la realidad del siglo XXI». La ley amplía los derechos de los estudiantes de enseñanzas artísticas superiores, que con su entrada en vigor podrán recibir una beca en las mismas condiciones que los universitarios. Reconoce por primera vez su derecho al paro académico, que podrá ser total o parcial. Crea cuatro nuevos cuerpos de docentes —de profesores y catedráticos de Enseñanzas Superiores; y de profesores y catedráticos de Enseñanzas Profesionales—, que se unen a los Maestros de Taller, y contempla la creación de los ya bautizados Campus de las Artes.

Contempla también la posibilidad de que las comunidades propongan al Ejecutivo el inicio de los trámites para crear nuevas Enseñanzas Profesionales relacionadas con otras disciplinas artísticas con presencia territorial, como el circo.

## FARMACIAS

**MURCIA.** 24 horas. Briones Ortega (Ctra. de Santa Catalina, 39) • Conejero Abellán (Av. de Murcia, 10, Cabezo de Torres) • Guirao-Pérez Templado (Pintor Almela Costa, 2) • Marín Sánchez (Ronda de Garay, 37A) • Navarro y Navarro (Lorca, s/n, Ciudad Jardín la Paz, El Palmar) • Sánchez Puché (Miguel Hernández, s/n) • Sánchez Puché (Av. Libertad, edif. Cónsul) • Sánchez Puché (Juan de Borbón, esq. Av. de Santiago) • Sánchez Sánchez (Alfonso Palazón Clemens, 2) • Sandoval Barnevo (Pl. Martínez Tomel, 1), De 9.00 a 22.00 h. Abizanda Martínez (Miguel de Cervantes, 70) • Agulló Zaragoza (Paseo Corvera, 13) • Albacete García-Sánchez Albacete (Ronda Parque Universidad, esq. Severo Ochoa, urb. Los Rectores, El Puntal) • Alcazar Moreno (Mayor, 42, Espinardo) • Alemán Alemán (Princesa, 17) • Alemán López (Mayor, 80, Sangonera La Verde) • Ayuso Hernández (Dr. Quesada Sanz, bloque 6) • Briones Ortega (General Ortín, edificio Elvís XI, Ronda Sur) • Cárceles Álvarez (Juan Carlos I, s/n, Santo Ángel) • Castillo Garzón-Martínez Castillo (Jardín, 7, Sangonera La Verde) • Fernández Pérez (Cronista C. Valcárcel, 2) • Galindo Samper (Miguel de Cervantes, 42) • García Armero (Alfonso X El Sabio, 1) • González-Costa López (Ronda de Levante, 5) • Hernández González (Av. Primero de Mayo, 8) • Hernández

Rodrigo (Ciudad de Almería, 59) • Jiménez Inglés (Río de Segura, 9) • López Cremades (Floridablanca, 71) • Martínez Soto (Primer de Mayo, 102, El Palmar) • Meca Pomares-López Meca (Pintor Almela Costa, s/n) • Meroño León (Abderramán II, 2) • Meroño Rosique (Mayor, 35, Los Dolores) • Molina Martínez (Paseo de Florencia, 54) • Mora Flores (Marqués de Los Veléz, 20) • Mora Flores (La Cruz, s/n, próximo al 48, Espinardo) • Moreno Torres (Calvario, 62, Espinardo) • Navarro González (Av. del Progreso, 1, El Palmar) • Navarro Tornero (Juan de Borbón, 69) • Orenés Barceló (Mayor, 136, Los Garres) • Ortega Tomás (Paloma, 1, esq. Ciudad de Almería) • Orts Llopis (Ángel Romero Elorriaga, 8) • Peñalver Sánchez (Pl. Santa Catalina, 2) • Sánchez de Ocaña Moreno (Pintor Ramón Gaya, 8, La Alberca) • Serrano Gil (Av. infante Juan Manuel, 7) • Toledo Romero (Ronda Norte, 26, edif. Estrella) • Tomás Conesa (Av. de La Fama, 4) • Tornero y Gómez (Mayor, 25, Los Garres) • Valverde (Cartagena, 17)

**CARTAGENA.** 24 horas. Cano Pérez (Juan de La Cosa, 7) • Crespo Gálvez (Alda. San Antón, 16) • Desmonts Salazar (Nueva Cartagena, 3) • Urrós de Porras (Fortuna, 2, Urb. Las Palomas). De 9.00 a 22.00 h. Avilés y Sáez (Gema, 40) • Baraza Laliga (Juan Cristóbal Arriaga, esq. prolong. Alfonso XIII, Nacional 301, El Bo-

hío) • Cano Cerón (Paseo Alfonso XIII, 39) • Cánovas Kastennüller (Av. Colón, 132, San Antonio Abad) • Celdrán Vidal (Ángel Bruna, 5) • Conesa Zamora (Ramón y Cajal, 162) • Ferrer del Pino (Pl. de España, 4) • García Martín (Vereda San Félix, 89, Peral) • González García-Arquimbau (Carmen, 34) • Hernández Hernández (Alda. San Antón, 33) • Hernández Mijares (Puerta de Murcia, 20) • Igúzaz Clemente (Paseo Alfonso XIII, 62) • López Ruiz (Ctra. de Media Sala, 34, Los Barreros) • Meca Madrid (Ramón y Cajal, 20) • Moreno Béjar (Carmén Conde-Urbincasa, esq. Antonio Oliver) • Ortega de los Santos (Ramón y Cajal, 37) • Pérez García (Samaniego, 2) • Rodríguez Arcas (Ctra. de La Palma, 57, Los Barreros) • Ros Sánchez (Av. Venecia, 33) • Sánchez-Carrascosa y Sánchez-Carrascosa (Serreta, 1).

**LORCA.** 24 horas. García Gómez (Ramón y Cajal, 12) • Mazzuchelli Pérez (Pío XII, 8) • Sánchez y Sánchez (Fulgencio Martínez, s/n, Paca). De 9.00 a 22.00 h. Arcas López y Arcas Castañeras (Juan Carlos I, 2) • Castañeras Bueno (C.C. San Diego, Av. Europa) • García León (Alda. de Cervantes, 60, Residencial Las Palmeras, Sutu-lena) • Ibarra López (Rodríguez Valdés, s/n, San Antonio) • Martínez Cacha y Martínez Bertrand (Juan Carlos I, 70) • Martínez Ger-villa (Sta. Quiteria, 27) • Mazzuchelli López (Luis Peralta, 5) •

Mazzuchelli Pérez (Pl. del Trabajo, 1, urb. La Viña) • Moreno Bravo (Juan Carlos I, s/n, La Hoya) • Navarro López (Ctra. Camino de Hinojar, s/n, La Hoya) • Ruiz Maldonado (Av. de Portugal, 19).

**ABANILLA.** 24 horas. Pacheco Atienza (Miguel Hernández, 13).

**ABARÁN.** 24 horas. Yelo Yelo (Zarzueta, 1).

**ÁGUILAS.** 24 horas. Gil Barnés (Paseo Estación, 1). De 9.00 a 22.00 h. Costa Castillo y Costa Mula (Ctra. de Lorca, 4, Bajo 3).

**ALCANTARILLA.** 24 horas. Sánchez Gardá (Ejército del Aire, s/n).

**ALGUAZAS.** 24 horas. López Vázquez (Gran Vía, 6).

**ALHAMA.** 24 horas. Serrano Landaberea (Juan Carlos I, 50). De 9.00 a 22.00 h. Fernández Castelló (Antonio Fuertes, 48) • Montalbán Soler (Fuente del Ral, 40B) • Sánchez Hernández (Pl. Constitución, 4).

**ARCHENA.** 24 horas. Peña Llorens (Viena, 1).

**BENIEL.** 24 horas. García Bastida (Av. La Basca 29, La Basca).

**BLANCA.** 24 horas. Rojas García (Ctra. de La Estación, 16).

**BULLAS.** 24 horas. Figueroa y Figueroa (Francisco Puerta, esq. Calderón de la Barca).

**CALASPARRA.** 24 horas. Pérez Pírnas (Juan Ramón Jiménez, 108).

**CAMPO DE CARTAGENA.** 24 horas. Parra Pallarés (Pl. de Las Maravillas, 4, Los Martínez del Puerto).

**CARAVACA.** 24 horas. Lloret Sánchez (Ctra. Granada, 29, Baramanda) • López Saluñeña (Colegio, 5).

**CENEGÍN.** 24 horas. Andújar Rivas (Mataró, 5).

**CEUTI.** 24 horas. Riquelme García (Tejera, esq. Caravaca).

**CIENZA.** 24 horas. Jordán Bueso (Buitragos, 16).

**FORTUNA.** 24 horas. Pérez Belda y Mendoza Pérez (San José, 28).

**FUENTE ALAMO.** 24 horas. Sánchez de Alcázar Alonso (Isaac Albéniz, 11).

**JUMILLA.** 24 horas. Agulló García (Canalejas, 38).

**LA MANGA / CABO DE PALOS.** 24 horas. Molina Muñoz (Apartamentos Ilopango, 1, Pl. Bohemia).

**LA UNIÓN.** 24 horas. Martínez Ríos (Andrés Cegarra, 17).

**LAS TORRES DE COTILLAS.** 24 horas. Carrilero Galera y Carrilero Alcaraz (Mula, 55).

**LIBRILLA.** 24 horas. Gil García (San Luis, 5).

**LORQUÍ.** 24 horas. Soria Fernández-Mayoralas (Mayor, 9).

**LOS ALCÁZARES.** 24 horas. Parada Martínez (San Valentín, 19, esq. Capitán Cortés).

**MAR MENOR.** 24 horas. Rama Pagán (Pl. A. Asensio, 28, El Algar).

**HAZARRÓN.** 24 horas. Fuentes Flores (C. Cálida, 40, Edif. Bahía Mar, Puerto de Mazarrón) • Moreno Ramos (La Vía, 84).

**MOLINA DE SEGURA.** 24 horas. Moreno Abellán y Moreno Hernández (Dos de Mayo, 67, San José).

**MORATALLA.** 24 horas. Martínez Sánchez (Constitución, 8).

**MULA.** 24 horas. Peiró Berenguer y Pradera Blanco (Pintor Villacs, s/n).

**OJÓS.** 24 horas. Garré y Mole (Manuel de Falla, 32).

**PUERTO LUMBRERAS.** 24 horas. Martínez Serrano (Mayor, 11).

**SAN PEDRO DEL PINATAR.** 24 horas. Munuera Álvarez (Av. Romero de la Virgen del Carmen, 74).

**SANTIAGO DE LA RIBERA-SAN JAVIER.** 24 horas. Rivera Barrachina (Alicante, 1, San Javier) • Serna Oñate (Cánovas del Castillo, 101, Santiago de La Ribera). De 9.00 a 22.00 h. Blázquez Martínez (Pl. del Segura, s/n) • Castillio-Castejón (Av. De Francisco Franco, 287) • Muñoz Salomón (Aviación Española, 11) • Olmos Sanz (Murcia, s/n, esq. Calderón de La Barca, San Javier) • Peñalver Castellón (Castilla, esq. Av. del Mar Menor).

**SANTOMERA.** 24 horas. Llamas Lázaro (De los Pasos, 12-D, Santomera).

**TORRE PACHECO.** 24 horas. Ramón Meroño (Paseo Vía Esperanza, s/n).

**TOTANA.** 24 horas. Ladrón de Guevara Ruiz (Santomera, 17).

**YECILA.** 24 horas. García de Tiedra (Rambla, 53).



# El alto precio de la brecha de género en el campo

**La cuota femenina** en la agricultura de la Región, aunque es mayor que la media nacional, apenas ronda el 25%, con el consiguiente perjuicio en justicia, igualdad y también en el rendimiento económico del sector

GINÉS S. FORTE



Poco más de una de cada cuatro explotaciones agrarias de la Región está encabezada por una mujer, como titular del negocio. El empleo femenino en el sector es algo peor, y apenas ronda el 25%. Además, la brecha de género que supone que las mujeres del campo dediquen más tiempo a las actividades relacionadas con el hogar y la familia representa un coste de oportunidad de en torno a 200 millones de euros al año. Y todo ello sin tener en cuenta la aportación al enriquecimiento del sector que, de acuerdo con las fuentes consultadas, puede aportar la visión femenina (más sostenible y rentable, según las especialistas consultadas). Todas ellas coinciden en señalar el alto coste que está pagando el campo de la comunidad autónoma por no contar con una presencia femenina equiparable a la masculina.

El peso de las mujeres en el empleo agrario alcanzaba en la Región el 24,5% antes de que comenzase la pandemia, frente al 75,5% de los hombres. Lo recoge el informe presentado en octubre de 2020 sobre la incidencia del Programa de Desarrollo Rural de la Región de Murcia, en el que están implicados el Gobierno autonómico, el Ministerio de agricultura y el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural. La colaboración de las tres administraciones en la iniciativa confirma la preocupación, y los esfuerzos, por incrementar la participación femenina en el sector, pese a que alguna de las fuentes sectoriales consultadas para este reportaje, cuyo punto de vista no ha sido posible recoger, pone en duda de partida que la presencia de la mujer siga siendo escasas en esta actividad.

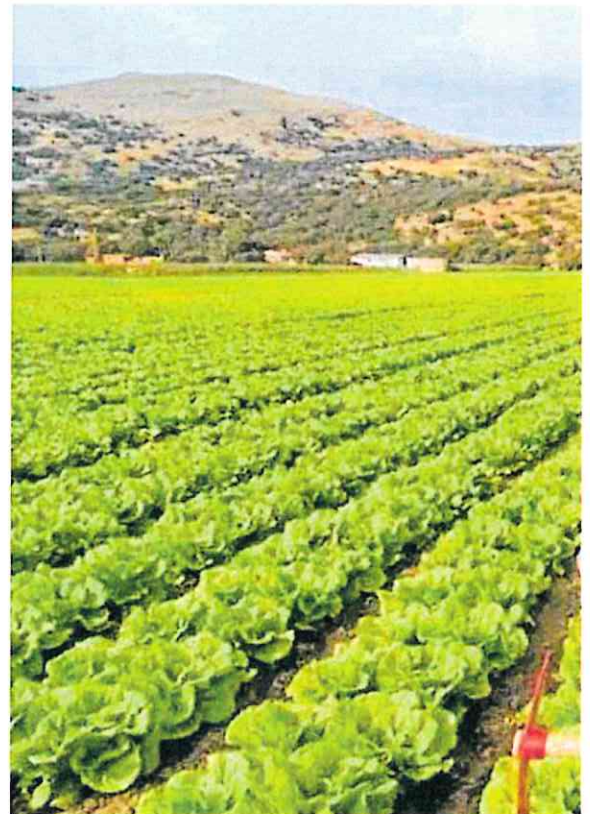
En todo caso, la cuota de empleadas aquí es superior en un punto a la media del país (23,5%). Atendiendo al más reciente estudio del centro de aná-

lisis Funcas, publicado en octubre de 2022, la diferencia es todavía mayor: menos de un 23,7% de los empleados en el sector agrario nacional son mujeres, frente al casi 25,4% en la Región de Murcia. Con esta cifra, la comunidad alcanza la cuota más alta del país, un dato notable para una de las dos regiones con mayor ocupación agraria (la otra es Extremadura, donde la presencia femenina apenas supera un exiguo 9%).

«La Región de Murcia es una de las comunidades en las que las mujeres tienen mayor presencia en el sector agrario», confirma la presidenta de la Asociación de Familias y Mujeres del Medio Rural (Afammer), Carmen Inglés. La líder de este colectivo,

considerado como la primera organización que apostó por la igualdad de las mujeres rurales en la Región, en el año 1982, destaca que el número de trabajadoras en el sector regional «ha aumentado en los últimos años, creciendo más incluso que el de los hombres».

En paralelo, continúa, también «el número de mujeres titulares de las explotaciones se ha incrementado en la última década». Ahora esa cuota ya llega al 26%, señala Inglés, que lo considera «un buen indicativo». Pero añade: «sin embargo, estamos lejos de estar en igualdad». La representante de las agricultoras denuncia que este «es un sector todavía masculinizado y [en el] que se enfrentan a la falta de apoyos



para la conciliación familiar y la formación». Afortunadamente, apunta, la situación ha cambiado. En los inicios de Afammer, recuerda, cuando llevaban la bandera de la igualdad y contra la violencia de género al entorno rural, les solían replicar que esos

son asuntos privados para resolver de puertas para adentro. Ni siquiera las propias mujeres, recuerda, creían en general que pudiesen alcanzar mayores cuotas de protagonismo.

Ahora, pese a los avances, todavía queda un camino que hay

## ¿QUÉ FALTA EN EL SECTOR AGRARIO REGIONAL PARA LOGRAR UNA MAYOR PRESENCIA FEMENINA?

**María Dolores de Miguel**  
Catedrática del área de conocimiento de Economía, Sociología y Política Agraria

«Es necesario que se incremente el número de mujeres titulares de explotaciones»

María Dolores de Miguel cita cinco elementos para aumentar la presencia de la mujer en el sector: «formación práctica, específica y tecnológica»; mayor visibilidad, incrementando el «número de mujeres titulares de explotaciones»; mayor participación en los órganos de toma de decisión, y más acceso a la financiación y a servicios para conciliar.



**Carmen Inglés**  
Presidenta de la Asociación de Familias y Mujeres del Medio Rural, Afammer

«Debemos apostar por que se produzca un relevo generacional en femenino»

«En Afammer llevamos décadas afirmando que, si queremos que el sector agrario y las explotaciones agrarias y ganaderas tengan futuro, debemos apostar por un relevo generacional en femenino». Entre otras medidas para lograrlo, Carmen Inglés propone «más jornadas informativas», fomentar medidas de conciliación, formación y «discriminación positiva».



**Haket Kerras**  
Especialista de la Universidad Politécnica de Cartagena en el Grupo de Economía Agraria

«Visibilidad, formación, empoderamiento digital e independencia financiera son la clave»

«Es necesario dar visibilidad al trabajo de las mujeres del mundo rural y, sobre todo, formación necesaria y empoderamiento digital que permita una mayor incorporación al mundo laboral, además del logro de una independencia financiera, que, a su vez, pondrá fin a la precariedad, a las brechas y a las violencias que pueden sufrir», destaca Haket Kerras.



**Inocencia María Martínez**  
Profesora del Departamento de Economía de la Empresa de la UPCT

«Necesitamos mayor apoyo de instituciones y bancos y más mujeres referentes y tituladas»

Entre otros factores, Inocencia María Martínez cita «que la actividad agrícola sea rentable», «que se atraiga a gente joven», «mayor corresponsabilidad en el reparto de tareas domésticas y de cuidado en las familias», «mayor apoyo de instituciones y bancos» y más mujeres «referentes» y formadas «en titulaciones relacionadas con el sector».







Una agricultora ante un campo de verduras. AMFAR

que recorrer por una cuestión básica de justicia e igualdad, pero además por las enormes pérdidas económicas que las fuentes consultadas evidencian. Por una parte, una mayor feminización del sector implicaría la incorporación de unas pautas que lo enriquecerían. La catedrática de Economía, Sociología y Política Agraria de la Universidad Politécnica de Cartagena (UPCT), María Dolores de Miguel, explica cómo «en diferentes trabajos de investigación se ha analizado que la participación de la mujer en los organismos directos aporta mejores resultados económicos». La especialista lo atribuye a «que tienen un mayor poder resolutivo, enfocan los temas en su aspecto más social, son más conscientes del tema medioambiental, y por consiguiente de la repercusión del cambio climático».

Para la doctora en Ciencias Empresariales Inocencia María Martínez, también de la UPCT, «la participación de la mujer en los ámbitos de decisión y dirección del sector permitiría tomar decisiones más sostenibles». Martínez amplía su argumento apuntando a «las tres dimensiones de la sostenibilidad: ambiental, social y gobernanza». En el ámbito social, detalla, «las mujeres suelen ser más altruistas», lo que incide, por ejemplo, en «la gestión y retención del personal con talento». En la vertiente de la gobernanza, «las mujeres saben gestionar mejor

los conflictos», por su «capacidad para entender las emociones de los demás», su sentido ético y la búsqueda de «soluciones que beneficien a todas las partes involucradas». Al tiempo, explica, «la participación femenina también facilita la unión del equipo para trabajar conjuntamente».

#### Menos autoritarias

«Mientras que los hombres están más enfocados a las tareas y toma de decisiones rápidas, las mujeres suelen compartir más información y son menos autoritarias», añade Martínez. «En consecuencia, consiguen que sus seguidores eleven su autoestima y que haya un buen ambiente en la organización», a la vez que «suelen realizar una mejor ges-

ción financiera», afirma, de modo que, sumándolo todo, se mejora la cuenta de resultados.

Pese a las ventajas que, de acuerdo con las especialistas, representa la presencia femenina en la dirección de los negocios agrarios, «estudios recientes han demostrado que las mujeres que lideran a equipos de hombres son las peor valoradas»; de modo que, para que sus aportaciones «sean objetivamente percibidas, es necesario que algunos de sus compañeros y directivos cambien su mentalidad y receptividad». «Esta situación está cambiando», se complace Martínez, «pero todavía puede suponer un hándicap para los hombres de mayor edad».

En este contexto, De Miguel considera «oportuno que se conside-

#### La tecnología como posible vía para el futuro

«La pandemia nos hizo más conscientes de la importancia de la tecnología para resolver muchos problemas, lo que ha acelerado la digitalización de muchos sectores, entre ellos el agrario», destaca la investigadora del Grupo de Economía Agraria de la UPCT Hayet Kerras. «Este impulso tecnológico abre las

puertas para que el público femenino realice trabajos que antes eran considerados exclusivos de los hombres», aunque solo será posible lograrlo, advierte, «si se cierran las brechas digitales de género que afectan a las mujeres rurales». Para lograr el objetivo juega a favor que la Región de Murcia es «líder en tecnología agraria», como apunta la también doctora por la UPCT, en este caso en Ciencias Empresariales, Inocencia María Martínez.

re la inestimable contribución de la mujer, que vive y trabaja en el mudo rural, al desarrollo». Se trata, prosigue, de «agentes clave para conseguir los cambios económicos, ambientales y sociales, y necesarios para un desarrollo sostenible». Sin embargo, «su acceso limitado al crédito», denuncia, «se encuentra entre los muchos retos a los que se enfrentan».

Más fácil de calcular que el coste de oportunidad derivado de no incorporar una mayor gestión femenina, en línea con la cuota poblacional que representan las mujeres, es el valor de lo que se deja de ganar por mantener una estructura patriarcal en la que, «los problemas de conciliación y de falta de corresponsabilidad representan un hándicap muy importante para el desarrollo de la trayectoria de la mujer en este sector». Lo explica la especialista del Grupo de Economía Agraria de la Universidad Politécnica de Cartagena (UPCT) Hayet Kerras: «Las cifras indican que las mujeres rurales españolas dedican 2 horas y 7 minutos más al día al hogar y la familia que los hombres, lo que genera un coste de oportunidad para la economía de más de 38.500 millones de euros, cantidad equivalente al 3,1% del PIB». La enorme cifra se extrae del informe 'Coste de oportunidad de la brecha de género en el medio rural', publicado en febrero de 2022 por la plataforma especializada en el impacto económico de las brechas de género Closingap, entre cuyos socios se encuentran compañías de la entidad de Repsol, Telefónica, Mapfre y la auditora Price Waterhouse Cooper.

Este estudio nacional calcula una pérdida de 8,9 millones de horas al día para las mujeres como consecuencia de la brecha de género, de donde derivan los 38.500 millones de coste de oportunidad al año. Si trasladamos estos datos a la realidad de las 21.200 mujeres que trabajan en el sector agrario regional, según el citado informe sobre el Programa de Desarrollo Rural de la Región de Murcia, se obtiene una cifra de 193,5 millones de euros como valor de esa brecha de género al año. Aunque la estimación de Closingap no es completa, porque solo tiene en cuenta los efectos de la brecha de género en el reparto de los cuidados, aclara la consultora de Economía Aplicada de Analistas Financieros Internacionales (AFI) Verónica López Sabater, cuyo equipo está detrás de este trabajo. Aun así, es un pellizco es notable que únicamente representa una parte del dinero que se pierde por no contar con más mujeres en el sector. «Este círculo vicioso [derivado de la brecha de género] hace que el poder decisivo se condicione a ser en la mayoría de los casos masculino y no muy representativo de la voz femenina», resume la doctora Kerras. Como consecuencia, concluye: se «desincentiva la participación femenina en el emprendimiento, lo

que las trabajadoras del sector dediquen a las tareas domésticas más tiempo que los hombres supone un coste de casi 200 millones en la Región

El empleo femenino en la agricultura alcanza en la Región de Murcia el 25,4% del total, la cuota más alta del país

Pese a las ventajas que representa la presencia femenina en la dirección de los negocios agrarios, las mujeres que lideran a equipos de hombres son peor valoradas

Todavía queda camino por recorrer por una cuestión de justicia e igualdad, pero además por las enormes pérdidas económicas que las fuentes consultadas evidencian

Para la profesora Hayet Kerras, las «medidas empiezan por el cambio de la mentalidad patriarcal que condiciona a la mujer a ser una ayudante»

que limita a su vez la generación de nuevos empleos para otras mujeres». La triple desigualdad a la que alude (por ser mujer, por vivir en zonas rurales y por trabajar en un ámbito muy masculinizado) «puede ser incluso peor si esta mujer rural es inmigrante, ya que en la Región de Murcia la tasa de migrantes que trabajan en el campo es muy alta», añade la experta, nacida en Argelia.

Kerras aboga por «acelerar» la inserción laboral femenina al agro regional, «y reconocer los cambios significativos que están generando [las mujeres] para el sector». A su entender, «estas medidas empiezan por el cambio de la mentalidad patriarcal que impide el desarrollo de sus carreras y trayectorias y las condiciona a ser 'una ayudante'».



# La Región encabeza la caída de las ventas del comercio en los últimos cuatro años

► Han descendido casi un 6% desde 2019, mientras que en España han aumentado un 1,2%, según los datos de CaixaBank Research ► La patronal quiere hacer un censo para saber qué tiendas se mantienen

M.L.G.L.

El comercio de la Región sufre una de las mayores sangrías de todas las comunidades autónomas. Las ventas del sector seguían estando a finales del pasado año un 5,9% por debajo de las alcanzadas en 2019, según los datos que ofrece el servicio de estudios de CaixaBank, mientras que en España han crecido un 1,2% en este periodo. Este descenso ha ido acompañado por un cierre masivo de las tiendas tradicionales en las principales ciudades. En 2023 la facturación del sector apenas ha crecido un 0,5% mientras que la mediana nacional aumentó un 2,9%.

A pesar de que la vitalidad de la economía regional ha obligado a revisar al alza el crecimiento de 2023 y las previsiones para este año, la radiografía del comercio regional que ofrece CaixaBank Research no es nada halagüeña. El balance de la entidad financiera destaca especialmente que «el gasto en consumo viene registrando un comportamiento más mo-

desto que el promedio del país», después de «registrar en 2022 el mayor descenso de todas las regiones afectadas por las tensiones inflacionistas». El año 2023 se cerró en Murcia con un repunte interanual del 0,5%, que en España llegaba al 2,9%.

Estas cifras se corresponden, a su vez, con el cierre masivo de comercios que se está produciendo en las principales ciudades de la Región, donde las tiendas tradicionales están siendo sustituidas por franquicias, algunas de las cuales solo permanecen abiertas unos pocos meses, y por establecimientos de hostelería, que bus-

El presidente de la patronal regional Coremur dice que hay negocios que «cierran a los tres meses»

can especialmente zonas en las que pueden disponer de terrazas.

Los representantes de la patronal regional Coremur, Juan Castillo, y de la asociación de comerciantes del centro de Murcia Triángulo, Javier Martínez, han explicado a La Opinión que en este momento resulta muy difícil conocer el listado real de establecimientos que hay en cada municipio, «porque no existe un registro efectivo de comercios».

Castillo, que además de presidir la patronal regional está al frente de los comerciantes de Alcantarilla, ha realizado un sondeo en su municipio, donde se han contabilizado unos 800 negocios, y apuesta por hacer extensible esta iniciativa al resto de la Región. Se lamenta de que «abrimos los comercios sin tener riñón. A veces cierran a los tres meses, después de haber hecho una reforma y de gastar un dinero», por lo que apunta que la Comunidad debería ofrecer algún tipo de apoyo a los emprendedores que realizan un esfuerzo eco-



Comercio de la calle Sociedad de Murcia que acaba de bajar la persiana. ALAN FARRUCO/CAVIA

nómico. Recuerda que algunos cierres se deben a la jubilación del propietario y alerta de que los pequeños empresarios tampoco tienen «televolucionado, si los hijos vuelan». En el caso de Murcia culpa igualmente a las obras de movilidad del naufragio del sector.

También el presidente de Triángulo, la organización que ha integrado a los establecimientos del centro de Murcia, es partidario de hacer un censo para saber qué negocios hay abiertos.

Javier Martínez considera que uno de los mayores problemas para la supervivencia del peque-

ño comercio es el elevado precio de los alquileres que pagan los comerciantes. A su juicio, a pesar de que cada día hay más bajos cerrados, los dueños no están dispuestos a contener los precios. «El que tiene un montón de locales igual le da tenerlos abiertos que cerrados», asegura. Tras los contactos mantenidos con el Ayuntamiento de Murcia, confía en que salgan adelante incentivos como el parking gratuito para los clientes en los aparcamientos del centro y la celebración de una feria en la primera o segunda semana de mayo.

## Deducciones para donantes de patrimonio y familias numerosas

► El consejero de Hacienda calcula que las 17 rebajas fiscales en la renta de 2023 ahorrarán casi 20 millones

M.L.G.

La Comunidad Autónoma aplicará este año dos nuevas deducciones en la campaña de la renta que arrancará el próximo día 3 de abril, correspondiente a 2023. El consejero de Hacienda, Luis Alberto Marín, ha explicado en una rueda de prensa que los beneficiarios serán

los donantes de bienes del patrimonio cultural y las familias numerosas que amplíen o cambien su vivienda. Marín ha recordado que los contribuyentes podrán acogerse en esta campaña a 17 deducciones y bonificaciones en su declaración del IRPE.

El número total de beneficiarios superará los 70.000 contribuyentes, que se beneficiarán de un ahorro de 19,7 millones de euros, según sus previsiones.

Los propietarios de patrimonio cultural que quieren acogerse a esta medida para obtener un ahorro

fiscal tendrán que aportar un bien que esté catalogado en el Inventario Cultural de la propia Comunidad.

El consejero también ha informado de la mejora de las condiciones en dos de las rebajas ya disponibles el pasado año. La deducción del 50 por ciento para los donativos destinados a la promoción de actividades culturales se amplía a todas aquellas donaciones realizadas para actividades artísticas, sociales, científico-tecnológicas y medioambientales.

Por otra parte, la deducción



Luis Alberto Marín, consejero de Hacienda. CARM

para los contribuyentes que tengan un grado de discapacidad igual o superior al 33 por ciento se amplía de 100 a 120 euros.

El consejero, que ha presentado

este tipo de medidas de carácter social de escaso coste junto a las bonificaciones destinadas a los

PASA A LA PÁGINA SIGUIENTE ►





### Previsiones de ralentización de la economía para este año

► El servicio de estudios de CaixaBank prevé una ralentización de la economía regional en 2024, con un repunte del PIB del

1,8%, a pesar de que otras instituciones han elevado el crecimiento de este año por encima del 2%. «La pérdida de impulso se explica, principalmente, por el debilitamiento de construcción e industria, todavía afectada por el encarecimiento de costes, mientras que los servicios amortiguarán su contribución al crecimiento», augura la entidad.

#### VIENE DE LA PÁGINA ANTERIOR

contribuyentes con grandes patrimonios, defiende que estas medidas «tienen como finalidad aliviar la presión fiscal sobre las rentas medias y aquellos colectivos que se encuentran en situación más desfavorable». Al mismo tiempo ha criticado la política tributaria del Gobierno central, que ha definido como saqueo fiscal.

Luis Alberto Marín ha defendido que las rebajas establecidas por el Ejecutivo regional «demuestran que ese alivio fiscal tiene, además, el efecto de aumentar la recaudación». Asegura que se ha producido un aumento del 8% en la recaudación registrada en 2022 respecto a 2021. Así el tramo autonómico pasó de 1.104 millones de euros en 2021 a 1.203 millones de euros

### Los propietarios que quieren acogerse a la rebaja deben aportar bienes culturales catalogados

en 2022. Sostiene que «en la campaña de la renta del año pasado, correspondiente al ejercicio 2022, el grupo de renta que obtuvo un mayor apoyo, gracias a las deducciones regionales, fue el situado entre los 19.000 euros y los 33.000 euros de ingresos».

También asegura que la rebaja del tramo autonómico del IRPF supondrá un ahorro de 29,9 millones de euros.

Ayuntamiento de Murcia

# Murcia Sacra

PROGRAMACIÓN CULTURAL DE CUARESMA 2024

MURCIA @ BARROCA

## CUARESMA Y SEMANA SANTA MURCIA 2024

### MARTES 26 DE MARZO.

De 10:00 a 14:00 h.

Exposición de tronos de la procesión de la Esclavitud. Hermandad del Rescate. Iglesia Parroquial de San Juan Bautista.

12:00 h. Exposición de tronos. Pontificia, Real Hospitalaria y Primitiva Asociación del Santísimo Cristo de la Salud. Iglesia de San Juan de Dios.

19:00 h. Solemne Procesión de la Esclavitud desde la iglesia de San Juan Bautista culminando con el solemne encuentro entre la Virgen de la Esperanza y el Cristo del Rescate en la plaza San Juan de Dios. Hermandad de Esclavos de Nuestro Padre Jesús del Rescate y María Santísima de la Esperanza.

19:45 h. Solemne Procesión Penitencial desde la iglesia de San Juan de Dios. Pontificia, Real, Hospitalaria y Primitiva Asociación del Santísimo Cristo de la Salud.

22:00 h. Intervención de la Campana de Auroros Virgen del Rosario de Rincón de Seca. Martes Santo. Procesión del Cristo de la Salud. Plaza Cotina.

### MIÉRCOLES 27 DE MARZO.

11:00 h. Archicofradía de la Sangre. Exposición de pasos, insignias y altar de cultos. Iglesia Arciprestal de Nuestra Señora de El Carmen.

12:00 h. Solemne Traslado de Nuestro Padre Jesús Nazareno a la iglesia de Jesús desde el convento de las Agustinas. Real y Muy Ilustre Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno.

18:00 h. Solemne Procesión Penitencial desde la iglesia del Carmen. Real, Muy Ilustre, Venerable y Antiquísima Archicofradía de la Preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo.

21:00 h. Intervención de la Campana de Auroros Virgen del Rosario de Javalí Nuevo. Miércoles Santo. Procesión del Silencio de Javalí Nuevo.

### PROCESIONES MARTES SANTO

#### MARTES 26 DE MARZO

Martes Santo. Cristo del Rescate. Iglesia de San Juan Bautista. Salida: 19:00 h.

Martes Santo. Santísimo Cristo de la Salud. Conjunto Monumental San Juan de Dios. Salida: 19:45 horas



eventos.murcia.es



Oficina Eventos Murcia



# Antelo llama al PP a la insumisión ante el «plan de inmigración masiva» del PSOE

► Considera a Alberto Núñez Feijóo un «colaborador necesario en esta estafa» por prestarse al reparto de los migrantes desde Canarias ► La izquierda le llama «racista», «xenófobo» e «insolidario»

JAIMÉ FERRÁN

El vicepresidente regional, José Ángel Antelo, llamó ayer al Partido Popular, socio mayoritario del Gobierno regional, a que se comprometa «a que no haya ningún tipo de colaboración con el plan de inmigración masiva del Gobierno de Pedro Sánchez», que pasa, asume, por el mantenimiento del campamento temporal para personas llegadas desde Canarias en el antiguo Hospital Naval de Cartagena.

La mera existencia de estas instalaciones «atenta directamente contra la seguridad de nuestros barrios y familias», subrayó Antelo, que no dudó en cargar también contra el líder de Partido Popular a nivel nacional, Alberto Núñez Feijóo, quien, según él, es «colaborador necesario en esta estafa, prestándose al reparto de los inmigrantes por las distintas regiones de España».

Este nuevo choque entre las derechas se produce tras el avance en las negociaciones entre el Gobierno canario y el central para modificar el artículo 35 de la Ley de Extranjería, que busca establecer un reparto vinculante de los menores extranjeros no acompañados entre comunidades. Todos los partidos en Canarias están de acuerdo en la reforma, excepto Vox.

«En los gobiernos autonómicos



José Ángel Antelo visitó ayer el Ayuntamiento de Cartagena.

en los que esté Vox» no se va a permitir que se trasladen inmigrantes «que ha entrado en nuestro país de forma ilegal», dijo tajante el portavoz nacional del partido, José Antonio Páster, la semana pasada.

Tras una reunión con miembros de la Corporación de Cartagena y

Asegura que hay «riesgos evidentes en materia de seguridad» por el mantenimiento del Hospital Naval abierto

con representantes de las asociaciones de vecinos, el presidente provincial de Vox en Murcia criticó que el Gobierno de la nación «siga riéndose de las personas de la Región de Murcia» y pretenda que Cartagena asimile otra instalación de recepción de inmigrantes ilegales, además de la ubicada en el Centro Temporal de Extranjeros del Espalmador.

En opinión del vicepresidente autonómico, este campamento se encuentra «totalmente desbordado», ya que inicialmente «iba a acoger a 600 inmigrantes ilegales, pero ya son cerca de 800».

Antelo exigió también al Ministerio conocer el «número real de in-

migrantes» que han llegado a la Región en los últimos meses y los criterios que se siguen para hacer un reparto. Fuentes del Gobierno central informaron a esta Redacción el pasado viernes de que se estaba atendiendo a un total de 1.458 personas en instalaciones dependientes del Estado en la Región de Murcia. De ellas, 730 personas están en Cartagena.

Piden cuentas a Miras

Podemos entiende que la estrategia nacional de Vox «es contraproducente para la Región de Murcia». El diputado Víctor Egío explicó en sus redes sociales que «oponerse al reparto no solo es insolidario, sino que además puede crear un gravísimo problema» para los murcianos, ya que «somos, como Canarias, uno de los destinos de las rutas migratorias». «Siempre supe que Antelo no era el más listo de la clase», añadió.

Por su parte, el líder del PSOE regional, José Vélez, afirmó que «estas palabras son propias de una persona ruin y de un patriota de pacotilla. Es un racista, un xenófobo y un miserable». Además, subrayó que «es indecente que el PP siga permitiendo que Vox utilice la vicepresidencia del Gobierno regional para alimentar el odio con mentiras de esta forma tan vil y rastreira».

## Cruzada de Miriam Guardiola contra Yolanda Díaz por sus palabras sobre los horarios de los restaurantes

► El Partido Popular registra una batería de iniciativas en el Congreso de los Diputados en defensa de la hostelería

REDACCIÓN

El Partido Popular ha registrado en el Congreso de los Diputados una batería de iniciativas en defensa de la hostelería «frente a la amenaza de Yolanda Díaz de recortar horarios y cerrar los domingos», explicó la portavoz del partido en la Región, la diputada nacional Miriam Guardiola.

«Si fuera por el Gobierno de Pedro Sánchez, los bares, restaurantes y locales de ocio cerrarían antes de la medianoche», alertó.

Guardiola señaló que hace tan solo dos semanas, «ya las puertas de la Semana Santa y de las Fiestas de Primavera y de muchas fiestas autonómicas en España, la vicepresidenta del Gobierno de Pedro Sánchez amenazaba con recortar los horarios de los bares, restaurantes y locales de ocio». En realidad, lo que dijo Díaz fue que «no es razonable un país que tiene sus restaurantes abiertos a la una de la mañana». Más allá de este comentario, no hay ninguna propuesta al respecto para cambiar ninguna ley.

Pese a esto, Guardiola dijo que «se estiman pérdidas de hasta 4.000 millones de euros y 3.500 euros por negocio, como consecuencias negativas del impacto de esta medida» (que no existe, al menos, por el momento).

«Desde el PP no solo hemos mostrado nuestro rechazo a esta amenaza, sino que también exigimos la comparecencia de la ministra para que dé explicaciones y concrete sus planes», subrayó Guardiola, «a la vez que defendemos al sector, al que queremos ayudar para que puedan seguir prestando un servicio de calidad y excelencia».

«Tenemos un clima excepcional, la mejor gastronomía del mundo y una oferta cultural, patrimonial y de ocio única en el mundo, por lo que hay que protegerla principal industria de nuestro país, que aporta casi el 13% del PIB y da trabajo a más de 2,6 millones de personas en España», incidió.

«Vamos a proteger nuestra economía de los intervencionistas irresponsables», manifestó Guardiola, por lo que anunció una «ofensiva parlamentaria para defender nuestra hostelería y nuestro turismo», subrayó.

## Podemos carga contra la «megalomanía» y el «ego» del «emperador» López Miras

L.O.

El diputado de Podemos Víctor Egío calificó este lunes las imágenes del «emperador» López Miras abordando de una cuadriga en la Semana Santa de Lorca como «una muestra más de su megalomanía y su ego desmedido».

El portavoz morado se refería al desfile que el presidente de la Comunidad, encarnando al emperador Teodosio, protagonizó el viernes en la Ciudad del Sol. Así, se le pudo ver

sobre una cuadriga a galope del Paso Blanco, vistiendo el manto del emperador que gobernó a la vez la mitad occidental y la oriental del Imperio romano, imponiendo en ambas partes el cristianismo como religión.

«Es sencillamente patético que el presidente de la comunidad autónoma se vista de emperador y busque ser el protagonista de un evento que, además, recibe una importante subvención tanto de la Comunidad como del Ayuntamiento de Lorca»,

consideró el parlamentario morado.

El diputado, que subrayó que «la Semana Santa de Lorca es maravillosa y merece todo el apoyo del mundo», puso en cuestión en cambio el rol de López Miras y sus «ansias de protagonismo», al tiempo que defendió que «la ciudadanía no está para pagar los delirios de grandeza del señor López Miras, un presidente que nos sale demasiado caro para lo que aporta».

Por último, Egío mostró su deseo



Fernando López Miras.

de que el presidente «dedicara el mismo esfuerzo a combatir el fracaso escolar o reducir las listas de espera de la sanidad en el área 3 de Lorca, que siguen disparadas».



## LO agricultura

# Prueba un sensor que cuenta los insectos para evitar las plagas

► Apuesta por la digitalización del sector agrario con la monitorización de los cultivos en tiempo real

JOSE ANTONIO SÁNCHEZ

■ Una nueva investigación del Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Medioambiental (Imida) promueve la instalación de unos sensores y redes de monitorización para evitar las plagas en los cultivos de la Región de Murcia. Se trata de una tecnología geoespacial que permite la captura, almacenamiento, transformación, análisis y publicación de esos datos. «El objetivo es lograr una mejor producción de los cultivos, la predicción de enfermedades, la supervisión continua o la mejora de la eficiencia en la gestión del agua y de los nutrientes», aseguró la consejera de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca, Sara Rubira.

Unas declaraciones en la finca Hacienda Nueva de Cehegín, en la que ya se están instalando estos sensores para, a través de las redes de monitorización y plataformas de teledetección, se puedan «capturar, almacenar y analizar

datos para crear modelos predictivos que permiten anticipar decisiones para mejorar la eficiencia, predecir plagas y el aumentar la rentabilidad y sostenibilidad de la actividad agrícola».

Desde un teléfono móvil el agricultor puede acceder a toda la información relativa al cultivo: desde la exigencia de riego o el exceso de humedad que puede ocasionar la aparición de hongos a la predicción de plagas gracias al conteo de insectos de las trampas para plagas que pueden detectar qué tipo de insecto está atacando al cultivo e incluso conocer la estimación de la cantidad. «Con las nuevas herramientas de monitorización, que utilizan datos de series temporales, el Imida busca crear y usar modelos de aprendizaje automático para el seguimiento de los cultivos en las zonas vulnerables que permitan mejorar la toma de decisiones agrícolas», sentenció la consejera Rubira.



La consejera Sara Rubira en la plantación de la Nueva Hacienda en Cehegín

CARM

### Por la uva Monastrell

El Imida está aplicando estas nuevas tecnologías a un proyecto que persigue seleccionar las nuevas variedades, obtenidas a partir de Monastrell, que se adapten mejor a las condiciones de escasez de agua y altas temperaturas, propias de la zona. El estudio forma parte

de uno de ámbito nacional denominado 'Mejora y selección de nuevas variedades de uva de vinificación resistentes a la sequía como medida de adaptación de la viticultura al cambio climático (BDRvine)'.

En esta plantación se aplica un riego deficitario controlado, por un lado, y un cultivo en secano, por otro, con el fin de seleccionar las variedades que tengan un mejor comportamiento en condiciones de secano, y ver que parámetros agronómicos y de calidad se ven afectados cuando no se riega.

Este estudio se complementa con el proyecto Algroalnext de desarrollo de una viticultura sostenible mediante el uso de nuevas

variedades resistentes a enfermedades (oídio y mildiu) y a la escasez hídrica, para el que se lleva a un control más exacto de la disponibilidad de agua de las plantas, con la instalación de sondas por parte de la empresa Odín Solution que permitirán controlar la humedad del suelo próximo a las raíces y la humedad de las hojas de las plantas bajo estudio.

En el proyecto colaboran los equipos Sistema de Información Geográfica y Teledetección (SIGyT) y el de Mejora Genética Molecular del Imida, y está financiado en un 60 por ciento con fondos Feder de la Unión Europea y en el 40 por ciento restante con fondos propios de la Consejería.

Toda la información sobre el cultivo estará en el móvil para evitar bichos y controlar las necesidades de riego

## UPA denuncia el «asedio normativo» al que se enfrentan las granjas porcinas y avícolas

► La organización agraria pide ayuda al Gobierno ante las nuevas normas de la Unión Europea sobre emisiones

J.A. SÁNCHEZ

■ La Unión de Pequeños Agricultores (UPA) solicitó al Consejo de ministros que modifique la propuesta aprobada por el Parlamento Europeo la pasada semana sobre las emisiones generadas por las instalaciones industriales que, aseguran, afectará negativamente a más granjas porcinas y avícolas de pequeño y mediano tamaño, es decir, al modelo de producción familiar. Explican que la normativa de emisiones afectará a granjas de de más de 150 repro-

ductoras o más de 1.160 plazas de cebo en el caso de porcino, respecto a las 750 reproductoras o 2.000 plazas de cebo de más de 30 kilos de la actualidad. En la Región de Murcia supondrá que unas 200 explotaciones requerirán de la Autorización Ambiental Integrada (AAI). Mientras que, para las granjas productoras de huevos, el nuevo límite se establece en 21.400 gallinas ponedoras, frente a las 40.000 de las normas actuales, es decir, al 25% de estas explotaciones en la Región. Respecto a las explotaciones de carne avícola, serán el 20% de las explotaciones las que tendrán que adaptarse a la nueva normativa.

Para Carlos Esparcia, secretario de ganadería de UPA en Mur-

cia la primera preocupación es el coste económico al que se enfrentan los ganaderos, especialmente los avícolas que están en un proceso de reconversión continua por el cambio legislativo y de los hábitos de consumo. A lo que hay que añadir una evidente preocupación por las AAI. «Puede suponer un colapso de la Consejería de Medio Ambiente por el aluvión de expedientes», vaticina un Esparcia que recuerda que, en tiempo medio, la tramitación de esta autorización puede ser de unos cinco años y que incluso se han visto casos de diez años de tramitación. Lo que supondría que los ganaderos tengan que bajar su producción hasta obtener esa Autorización Ambiental Integrada.

## Encuentro científico en Cartagena con más de 30 expertos por el Mar Menor

► Técnicos e investigadores propondrán el 24 y 25 de abril sus medidas para la recuperación de la laguna

J.A.S.

■ La Oficina Técnica del Mar Menor celebrará en la Universidad Politécnica de Cartagena (UPCT) el 24 y 25 de abril el simposio 'La ciencia al servicio de la recuperación del sistema socioecológico del Mar Menor'. Un encuentro en el que más de 30 expertos, científicos y técnicos ofrecerán sus propuestas sobre la laguna y su entorno. Será la Facultad de Ciencias de la Empresa de la UPCT la que albergará esta cumbre de expertos en ramas como la ecología, biología marina, geología o hidrología vinculadas al análisis de

elementos fundamentales para el Mar Menor.

El debate científico se centrará en la consolidación a medio y largo plazo de la recuperación de la laguna salada y su entorno, una vez se ejecute el Marco de Actuaciones Prioritarias para Recuperar el Mar Menor (Mapmm), una hoja de ruta en la que el Ministerio para la Transición Ecológica invertirá 484,4 millones de euros hasta 2026. Además, representantes de los órganos del Ministerio que ejecutan estas medidas extraerán las conclusiones para la planificación de las actuaciones. Este encuentro científico, con inscripción gratuita, está dirigido a investigadores, profesionales de las Administraciones Públicas y de empresas, asociaciones y colectivos interesados en la recuperación del Mar Menor y su cuenca vertiente.



# Salud considera «inviabile» reducir las guardias de los médicos a 17 horas

► La propuesta de la ministra de Sanidad choca con el problema del «déficit» de facultativos

E.P.

El consejero de Salud de Murcia, Juan José Pedreño, se ha mostrado «de acuerdo en mejorar las condiciones laborales de los profesionales» sanitarios, pero ha advertido que el «déficit» de facultativos hace «inviabile» reducir las guardias de los médicos de 24 a 17 horas. Pedreño ha contestado de esta forma al ser preguntado por las declaraciones de la ministra de Sanidad, Mónica García, quien ha apostado por implantar guardias de 17 horas antes de abolir definitivamente las de 24 horas a través de una reforma en el Estatuto Marco.

El consejero ha querido explicar, en primer lugar, que el Gobierno murciano está «de acuerdo en mejorar las condiciones laborales» de

los trabajadores sanitarios, pero ha advertido que «el problema serio que tenemos hoy día en este país es el déficit de profesionales».

Así, ha advertido que reducir el horario de guardias «supone un incremento de plantillas que no está ahora mismo». «Indudablemente, hay que llegar a un consenso con todas las comunidades y, por otra parte, poner muy bien las condiciones laborales con las que se van a ajustar a esos horarios y esa reducción de guardias», ha señalado.

Pedreño ha insistido en que la Consejería está «a favor de mejorar las condiciones laborales de los profesionales, en este caso de los facultativos», pero ha considerado que «hay que valorar y estudiar muy bien cuáles son esas condiciones»



## Nuevo equipamiento El Morales Meseguer estrena Unidad de Electrofisiología

► El Servicio de Cardiología del Morales Meseguer ha puesto en marcha una nueva Unidad de Electrofisiología con una sala de última generación para diagnóstico y tratamiento de pacientes con arritmias e implante de dispositivos de electroestimulación cardíaca y con un nuevo gimnasio de rehabilitación cardíaca con dotación totalmente renovada. El Servicio Murciano de Salud ha invertido un millón de euros en esta mejora, de los que 800.000 proceden de fondos europeos y 200.000 son propios. El consejero de Salud, Juan José Pedreño, visitó ayer las instalaciones. L.O.

A su juicio, hay que «tener claro que el déficit de profesionales, sobre todo de facultativos de muchas especialidades, ahora mismo haría inviable» llevar a cabo esta medida. En concreto, ha señalado

que esta medida sería «inviabile en toda España» y no solo en la Región de Murcia, porque «no hay profesionales suficientes para cubrir ahora mismo esas necesidades». «Por eso insistimos mucho en el

Ministerio que el déficit de profesionales condiciona este tipo de medidas», ha zanjado. Ha afirmado que hacen falta profesionales para reducir los horarios de guardias, «fuera el horario que fuera».



ILUSTRE COLEGIO DE LA ABOGACÍA DE MURCIA

### ELECCIONES PARA CUBRIR LOS CARGOS DE DECANO/A, DIPUTADO/A 1º, 2º, 3º, 4º, 7º, 8º Y TESORERO/A

La Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de la Abogacía de Murcia, en sesión celebrada el día 25 de marzo de 2024, en cumplimiento de lo preceptuado en el capítulo IV, los artículos 73 y concordantes de los Estatutos del Colegio aprobados por Junta General de 13 de julio de 2022 y publicados en el BORM de 22 de octubre de 2022 y en el artículo 79 del vigente Estatuto General de la Abogacía Española (RD 135/2021, de 2 de marzo), ha acordado convocar elecciones para cubrir los cargos de Decano/a, Diputado/a 1º, 2º, 3º, 4º, 7º y 8º y Tesorero/a de la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de la Abogacía de Murcia para el próximo día 18 de mayo de 2024.

Conforme a lo dispuesto en el art. 74 de los Estatutos Colegiales, la Junta Electoral ejercerá la supervisión del proceso electoral y velará por la buena marcha de cuantos trámites electorales se lleven a cabo.

Tendrán derecho a votar todos los colegiados incorporados con más de tres meses de ametración a la fecha de la presente convocatoria. (Artículo 72 de los Estatutos Colegiales y 79 del Estatuto General de la Abogacía Española).

Podrán ser elegidos como Decano o miembros de la Junta de Gobierno los colegiados ejercientes y residentes del Ilustre Colegio de la Abogacía de Murcia, siempre que no estén incurso en alguna de las siguientes situaciones:

a) Haber sido condenados por sentencia firme que lleve aparejada la inhabilitación o suspensión para cargos públicos o el ejercicio de la profesión, en tanto subsistan.

b) Haber sido sancionados disciplinariamente por resolución administrativa firme, mientras no hayan sido rehabilitados.

c) Ser miembros de los órganos rectores de otro Colegio Profesional.

d) No encontrarse al corriente en el pago de las cuotas corporativas.

Las candidaturas deberán presentarse en la Secretaría del Colegio antes de las 24:00 horas del día 12 de abril de 2024, adjuntando los avales previstos en el art. 76.2 de los Estatutos Colegiales.

La votación presencial y telemática dará comienzo a las 09:00 horas del día 18 de mayo de 2024. Previamente se constituirá la mesa electoral, o, en su caso, las mesas electorales, en la sede del Colegio a las 08:00 horas y de modo previo al inicio de la votación. Las votaciones continuarán ininterrumpidamente hasta las 14:00 horas en que se cerrarán las puertas del Colegio pudiendo votar los electores que se encuentren en su interior. A las 14:00 horas finalizará igualmente el voto telemático. Podrá solicitarse el voto por correo y el voto por medios telemáticos conforme a la Convocatoria y Reglamento de Voto Telemático aprobado por la Junta de Gobierno (www.icamur.org).

Murcia, veinticinco de marzo de dos mil veinticuatro.

Fdo.: Cristina García López

SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO

# La Asociación On Off busca sensibilizar sobre el Parkinson

► Presentó ayer las actividades que culminarán con la carrera 'Run For Parkinson' el 5 de mayo

L.O.

La Asociación On Off Parkinson presentó ayer en el Real Casino de Murcia las actividades de información y sensibilización que llevarán a cabo con motivo del Día Mundial del Parkinson, el próximo 11 de abril.

Las actividades arrancarán el próximo martes 9 de abril y finalizarán el 5 de mayo con la celebración de la carrera 'Run For Parkinson'.

En la presentación estuvieron presentes autoridades como el director general de Planificación, Farmacia e Investigación Sanitaria, Jesús Cañavate; la directora general de Personas Mayores, Naira Isabel Sánchez o la concejala de Bienestar Social, Familia y Salud, Pilar Torres.

En el acto, el presidente de On Off Parkinson, José Andrés Luna, se refirió a la necesidad de que se



Foto de familia durante la presentación en el Real Casino. ARTO.MURCIA

visibilice la enfermedad para que la sociedad en general llegue a comprender que los pacientes de parkinson «somos enfermos».

El presidente, José Andrés Luna, se refirió a la necesidad de visibilizar la enfermedad y de un tratamiento adecuado

Además, el presidente de On Off Parkinson hizo mención, asimismo, a la urgencia de un diagnóstico precoz y a la necesidad de que los enfermos de Parkinson sean tratados de forma conveniente, ya que, señaló, aunque del Parkinson «no te mueres», los pacientes tienen que convivir con la enfermedad toda su vida, de ahí la importancia de un tratamiento que les ayude a sobrellevarla lo mejor posible y con la menor carga psicológica posible.



# El 60% de las prostitutas de la Región denuncia haber sufrido violencia policial

► El Comité de Apoyo a las Trabajadoras del Sexo publica un estudio en el que han participado más de 300 profesionales del Levante para conocer de su propia voz cuál es la realidad de la prostitución

JAIME FERRÁN

■ 'Hablan las prostitutas: una investigación cualitativa - cuantitativa con 318 participantes' es el nombre del estudio que este mediodía presenta en Murcia el Comité de Apoyo a las Trabajadoras del Sexo (CATS) y en el que se desvela que el 60% de estas profesionales afirma haber sufrido violencia policial, en especial aquellas que ejercen en la calle.

La mitad de las mujeres encuestadas aseguran haber sufrido violencia de parte de los dueños o encargados de los prostíbulos y cerca del 80% apunta a los propios clientes, aunque solo un 4% dicen que la mayoría de clientes son abusadores.

Desde CATS explican que este es uno de los primeros estudios en nuestro país que intenta conocer la realidad de la prostitución y las violencias que afrontan desde la visión de las propias protagonistas, en un entorno donde rara vez son consideradas como interlocutoras. «Su silenciamiento forma parte de las violencias ejercidas, crea obstáculos para el ejercicio de sus derechos e impide su participación en la elaboración de políticas públicas que les afectan», señalan.

Del estudio se extrae que la



Un hombre solicita los servicios de una prostituta en la carretera de Cobatillas.

gran mayoría, el 87%, considera la prostitución un trabajo y el 93% no está de acuerdo con el mito de que «la prostitución es una violación a cambio de dinero». No obstante, solo una de cada diez asegura que no dejaría esta forma de vida «en ningún caso».

En este sentido, una de cada tres (32%) afirma que dejaría la prostitución si encontrara un empleo y una de cada dos (53%) lo haría dependiendo de cuál

fuera el empleo.

CATS, ONG que lleva 22 años proporcionando atención a las trabajadoras sexuales y sus familias en el sureste español, resalta que la encuesta deja claro que la «inmensa mayoría» de mujeres ejerce la prostitución por motivos económicos y para sacar adelante a su familia, siendo una minoría (inferior al 10%) quienes están o han estado obligadas a la prostitución por terceros.

## Metodología

«Este análisis se basa en la identificación de las diversas formas de violencia, al mismo tiempo que busca reconocer las estrategias de las trabajadoras sexuales para enfrentarlas», comenta a La Opinión Nacho Pardo, activista de la ONG.

Para realizar este estudio se han realizado dos grupos de discusión en los que han dialogado un total de 15 prostitutas.

## Debate

Abolir la actividad o dotar de derechos a las trabajadoras

► Abolir la prostitución o dotar de derechos a las trabajadoras del sexo. El eterno debate sigue sin resolverse, aunque en los últimos tiempos el PSOE se ha definido en contra de esta práctica. De hecho, los socialistas registraron la semana pasada una proposición de ley orgánica para prohibir el proxenetismo en todas sus formas. Entienden que esta actividad es «una actuación incompatible» con los derechos humanos. Desde CATS, sin embargo, están en contra de la abolición. «Abolir el trabajo sexual significa la clandestinidad y más violencias», advierten, al tiempo que denuncian que se quiera multar a sus clientes. «Son quienes nos dan de comer», remarcan. J.F.C.

La

Para la parte cuantitativa, se han realizado 318 encuestas anónimas que han rellenado ellas individualmente, para conseguir un máximo de sinceridad en las respuestas. «Este número tan elevado de participantes ha permitido recoger las distintas realidades de un fenómeno complejo y nada homogéneo», apunta Pardo. «La encuesta anónima ha sido una estupenda oportunidad para preguntarle directamente qué piensan sobre la prostitución, por qué la ejercen, y de qué manera la dejarían», añade.

## Ya tenemos Canal de WhatsApp

Encuentra cada día las noticias y temas de mayor actualidad en nuestro canal accediendo desde tu móvil.

¡Únete!



LaOpinión